



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA



SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE ESTADÍSTICAS CRIMINALES

SIEC



**INFORME DE CRIMINALIDAD
AÑO 2010**

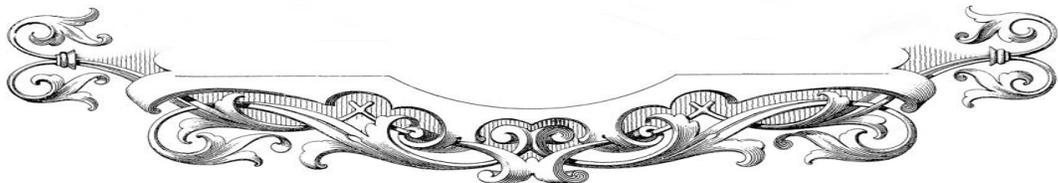


Su Excelencia
José Raúl Mulino
MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Su Excelencia
Alejandro Garuz
VICEMINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA



Licenciada Aracelly de Casanova
DIRECTORA NACIONAL DEL SIEC



ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN.....	-6-
II. INTRODUCCIÓN.....	-7-
III. ANÁLISIS GENERAL DE LA CRIMINALIDAD.....	-8-
IV. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO.....	-26-
V. DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL.....	-31-
VI. DELITOS CONTRA EL PUDOR Y LA LIBERTAD SEXUAL.....	-46-
VII. DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD COLECTIVA.....	-56-
VIII. MENORES INFRACTORES DE LA LEY Y PANDILLAS.....	-65-
IX. DELITOS CONTRA EL ORDÉN JURÍDICO FAMILIAR Y EL ESTADO CIVIL.....	-72-
X. BIBLIOGRAFÍA.....	-79-

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 001. Número, tasa y porcentaje de cambio en la tasa de incidentes policivos, registrados en la República de Panamá, según clase de incidente: año 2009 - 2010.....	- 12 -
Cuadro N° 002. Incidentes policivos registrados en la República de Panamá, por provincias, según tipo de incidente: año 2010.	- 14 -
Cuadro N° 003. Incidentes policivos registrados en la República de Panamá, por mes, según tipo de incidente: año 2010.....	- 17 -
Cuadro N° 004. Número, tasa y porcentaje de cambio en la tasa de delitos contra el patrimonio, registrado en la República de Panamá, según su tipo: año 2009 - 2010.....	- 27 -
Cuadro N° 005. Tasa y porcentaje de cambio en la tasa de robo a mano armada, registrados en la República de Panamá, según mes: años 2009 - 2010.....	- 29 -
Cuadro N° 006. Tasa de homicidios registrados por países de Centro y Sur América años: 2004-2010.....	- 33 -
Cuadro N° 007. Horas, promedios diarios y mensuales de homicidios registrados en la República de Panamá: años 1990-2010.	- 34 -
Cuadro N° 008. Delitos contra la vida e integridad personal, registrados en la República de Panamá, por provincia y comarca, según clase: año 2010.....	- 35 -
Cuadro N° 009. Homicidios registrados en la República de Panamá, por sexo, según mes de ocurrencia: año 2010.....	- 37 -
Cuadro N° 010. Homicidios registrados en la República de Panamá, por sexo, según móvil asociado: año 2010.....	- 44 -
Cuadro N° 011. Delitos contra el pudor y la libertad sexual registrados en la República de Panamá, por provincia, según clase: año 2010.....	- 51 -
Cuadro N° 012. Tasa de delitos contra el pudor y la libertad sexual, registrados en la República de Panamá: año 2000 – 2010.....	- 52 -
-	
Cuadro N° 013. Delitos de trata sexual y turismo sexual, registrados en la República de Panamá, en los años 2005-2010.....	- 55 -
Cuadro N° 014. Tasa y porcentaje de cambio en la tasa de casos de drogas, registrados en la República de Panamá según provincia: año 2009-2010.....	- 58 -

Cuadro N° 015. Drogas incautadas por autoridades según tipo y peso: año 2002- 2010.....	- 59 -
Cuadro N° 016. Incautación de armas, realizadas en la República de Panamá por año de ocurrencia, según tipo de arma: años 2001-2010.....	- 63 -
Cuadro N° 017. Municiones incautadas en la República de Panamá, por mes, según el calibre: año 2010.....	- 64 -
Cuadro N° 018. Etimología de nombres de pandillas activas registradas en la República de Panamá según origen: Año 2010.....	- 68 -
Cuadro N° 019. Número de incidentes en los que se encuentran involucrados menores de edad, registrada en la República de Panamá por provincia, según tipo de incidente: año 2010.....	- 71 -
Cuadro N° 020. Casos registrados en las diferentes corregidurías del distrito capital, por corregimiento, según tipo de caso: año 2010.....	- 76 -
Cuadro N° 021. Tasa y porcentaje de cambio en la tasa de delitos contra el orden jurídico familiar y el estado civil, registrada en la Republica de Panamá según la provincia: años 2009 - 2010.....	- 78 -

*P*resentación

El fenómeno y las reflexiones generadas en torno a la problemática de la criminalidad no son nuevos ni exiguos. A lo largo de las historias de las sociedades, sea en sus ámbitos políticos, sociales o de la simple cotidianidad, la violencia aparece como un factor recurrente con el que han tenido que lidiar gobernantes y gobernados a lo largo de la historia. La violencia permea y se funde en todos los estratos sociales, no tiene distingo de nacionalidad y religión, es carente de ética y moral se revela no como potencia y fuerza, sino como signo de impotencia, de insensibilidad, de decadencia de la vida e intolerancia, es producto de la frustración tanto a nivel individual como colectivo y en su esencia negativa va más allá de lo que para muchos es producto de condiciones objetivas de la sociedad.

En este sentido el Ministerio de Seguridad Pública a través del Sistema Integrado de Estadísticas Criminales, presenta su 9no informe que les permite a todos sus usuarios observar las estadísticas reportadas por las autoridades, permitiéndole evaluar mediante indicadores el comportamiento delictivo en todo el país. La criminalidad en su accionar rompe con las normas jurídicas, destruye las cohesiones sociales y perturba el desarrollo normal de las actividades económicas, sociales y políticas de una determinada sociedad.

Todas las fuerzas tienen el compromiso de fortalecer las instituciones del Estado de Derecho, deben contribuir en la realización de sus valores democráticos y sociales con la aplicación de nuevos conceptos para una mejor política de seguridad ciudadana.

Cada partido político, en la convicción democrática y social, delante de la realidad del problema público de la inseguridad y de las percepciones derivadas de cada factor asociado a la violencia y la delincuencia, está ante la responsabilidad de contar con propuestas propias de seguridad ciudadana.

*Licenciada Aracelly Camacho de Casanova
Directora Nacional*

INTRODUCCIÓN

Se conjeturaba que el advenimiento de la modernidad, los cambios sustanciales por los que atraviesan los países del mundo, los procesos de racionalización y el establecimiento internalizado del derecho y de las normas institucionales entre la población disminuiría la prevalencia de la criminalidad y la violencia clásica y tradicional en sus variados tipos.

Sin embargo, las estadísticas de los países de América Latina, extraídas de los acontecimientos sociales en sus distintas dimensiones demuestran lo contrario, nos indica que tenemos diversos problemas que resolver, toda vez que la violencia presenta una carga negativa por cuanto tratan de doblegar o desarticular la voluntad del otro, restarle autonomía, eliminarlo, ex patriarlo o simplemente desposeerlo. Todas estas situaciones denotan descomposición y pérdida de vigencia de una variedad de instituciones que regulan el tejido social contemporáneo, expresándose en diversas maneras, incluyendo la inseguridad pública.

El presente informe de criminalidad de la República de Panamá, es el resultado final de la recopilación de información de incidentes delictivos suministrado por las instituciones que de una manera u otra tienen que ver con criminalidad, también describe los hechos delictivos de acuerdo a su clasificación penal.

El documento presenta una serie de datos estadísticos e indicadores que ayuden a la sociedad civil, así como a los entes gubernamentales, a desarrollar programas que minimicen los factores de riesgo frente al problema de la violencia, que se ha convertido en uno de los mayores desafíos para la seguridad pública en Panamá, sobre todo, por los altos costos humanos y económicos que genera y que está asociada a las múltiples formas de criminalidad.

En la primera sección se presenta el número de incidentes delictivos del Distrito de Panamá y San Miguelito, así como del interior del país. Se hace una comparación del comportamiento de los dos últimos años con su respectivo porcentaje de cambio y la tasa de detenciones correspondiente.

También se presenta la tasa y el porcentaje de cambio en los incidentes, así como en los delitos. Es importante señalar que cuando se habla de incidente delictivo se contempla las faltas y los delitos.

En la segunda sección se tiene los Delitos Contra El Patrimonio, como es el número de Robo A Mano Armada, Hurto, Hurto De Auto, Apropiación Indebida, Robo, etc.

En la tercera sección se tiene los Delitos Contra La Vida e Integridad Personal, aquí se recoge todos los casos que afectan el bien jurídico tutelado de la persona como es la vida.

Luego tenemos los Delitos Contra El Pudor y la Libertad Sexual por provincia y su comportamiento en los últimos 10 años; se presenta el número y la tasa de violación carnal registrado en la República.

Por último tenemos los Delitos Contra la Salud Pública, donde se expone las cantidades de drogas incautadas en nuestro territorio, así como los casos atendidos por las autoridades competentes.

ANÁLISIS GENERAL DE LA CRIMINALIDAD

La República de Panamá está ubicada entre las coordenadas: 7°12'07'' y 9°38'46'' de Latitud Norte y los 77°09'24'' y 86°03'07'' de Longitud Oeste. Limita el Norte con el Mar Caribe al Este con la República de Colombia, al Sur con Océano Pacífico y al Oeste con la República de Costa Rica. La superficie total de la República es de 75,517 km², el número de habitantes para 2010 es de 3, 504,483. En la Provincia de Panamá se concentra el mayor número de Habitantes con 896,162, San Miguelito 182,468, Arraiján 112,052, y La Chorrera 82,688. En esta provincia existe un sin número de empresas por lo que la actividades comerciales y el movimiento turístico son constantes, lo mismo ocurre con la incidencia criminal en los distritos y corregimientos que los componen.

Panamá en el año 2010 registró 71,997 incidentes delictivos, de los cuales 54,628 correspondieron a delitos, (75.9%); y 17,369 fueron faltas, (24.1%).

Los delitos registrados con mayor frecuencia fueron: Delitos Contra el Patrimonio con 31,614 casos, (43.9%); en esta categoría se registraron 14,715 Hurtos Simples y 6,086 Robos a Mano Armada; Delitos Contra la Vida con 5,726 casos, (8.0%) destacándose en este tipo de delito el registro de 1,785 Heridos por Armas de Fuego, 1723 Lesiones Personales y 759 Homicidios; Delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil categoría que registro 5,335 casos, (7.4%), representando la Violencia Doméstica el delito de mayor incidencia con 4,707 casos registrados; y los Delitos Contra el Pudor y la Libertad Sexual registraron 2,091 casos, (2.9%), en este grupo 996 casos fueron por Violación Carnal.

En las faltas registradas, se destaca el registro de 5,440 indocumentados nacionales, (31.3%); seguido de 2,082, casos de riña y escándalo, (12.0%); y 1,664 casos por libar licor en la vía pública, (9.6%).

El año 2010 mostró que las cifras de violencia pueden disminuir cuando se aplica políticas complementarias, como son: la Beca Universal, el Programa mi Primer Empleo, el programa de PROSI, aunado al aumento considerable de operativos destinados a disminuir los factores de criminalidad.

La labor que hicieron varias instituciones mejoraron las correlaciones señaladas en versiones anteriores de este informe que son: el desempleo ($r=0.98$), la densidad ($r=0.92$) y la deserción escolar ($r=0.88$).

Durante los últimos años, la ciudadanía percibe los problemas de criminalidad como un asunto que debe ser solucionado por aquellos que tienen la responsabilidad de garantizar la seguridad en el territorio nacional. La violencia y delincuencia, presenta tasas elevadas en América Latina en comparación con otras partes del mundo, afectando la productividad y competitividad de los países.

El Estado tiene la responsabilidad de garantizar el bienestar y tranquilidad de los ciudadanos, garantizando el desarrollo social y económico de la población de manera que

los asociados puedan desarrollar sus vidas en un ambiente previsible de seguridad y convivencia, mediante el libre ejercicio de sus derechos ciudadanos.

Para que Panamá tenga adecuados niveles de desarrollo humano, es necesario que el Estado garantice la convivencia y la seguridad de los individuos, fortaleciendo los sistemas de justicia y de seguridad, de tal forma que puedan gozar de sus derechos y deberes, de lo contrario los problemas sociales serán muy graves, desencadenando situaciones lamentables como lo es, el surgimiento de las actividades delictivas y el ingreso y apoderamiento del crimen organizado en los barrios marginados y con necesidades básicas. Para el crimen organizado nuestro país es punto estratégico por su posición geográfica; somos punto crucial para sus operaciones y nos enfocan como el centro de distribución de armas y drogas, no solo para América Latina, sino de todo el mundo.

En Panamá, en los últimos años ha sido difícil enfrentar los grandes cambios estratégicos que realiza la delincuencia organizada, por lo que el Ministerio de Seguridad ha tenido que reforzar a los Estamentos de Seguridad en equipamiento para enfrentar la criminalidad en general.

Para el año 2006, según el Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales, en Panamá se registró 64,704 incidentes delictivos, con una tasa de 209 casos por cada diez mil habitantes. Mientras que para el año 2010 se finalizó con 71,997, registrando una tasa de 205.4 incidentes por cada diez mil habitantes. Solo en la Provincia de Panamá se reportó el 56.5 % de los incidentes, sobresaliendo los casos de Hurtos, Robo, Robo a Mano Armada, Violencia Doméstica y Homicidios; éste último delito ha venido proyectando descenso en el último año, hasta alcanzar una tasa de 21.7 por cada cien mil habitantes en el año 2010.

Los índices reflejados indican que estamos afrontando problemas de seguridad persistentes. En la Provincia de Panamá se concentra 72.3% de los Homicidios, seguido de Colón con 13.5%. Los niños y jóvenes de 0 a 19 años son afectados en un 19.9% y los de 20 a 29 años representan el 30.2%. Lo que significa que el 50.1% de los asesinatos son en jóvenes entre 0 y 29 años, reflejando un alto grado de violencia en los barrios, producto de las disputas entre pandillas y el consumo de drogas. Esta última causa es el detonante principal de la violencia en los barrios. Según investigaciones realizadas por el SIEC conjuntamente con el Centro de Custodia y Cumplimiento del Instituto Interdisciplinario, demuestran que existen niños consumiendo drogas desde los 9 años, lo que indica la pronta afectación del sistema cognitivo de los jóvenes.

Uno de los problemas que más preocupa a la ciudadanía es el aumento de los homicidios producto de las actuaciones de pandillas y el crimen organizado, en donde se encuentra vinculado el narcotráfico, según información suministrada por la unidad anti pandilla de la Policía Nacional, se encuentran identificados unos 236 grupos de pandillas, lo que equivale a una tasa de 7 pandillas por cada cien mil habitantes. Cabe señalar que estos grupos crecen un 10% por año, por lo que hay fuertes tendencias al aumento en los próximos años.

Ante este contexto las autoridades iniciaron un programa de reestructuración de las instituciones de seguridad para hacerle frente a la situación delictiva del país por tierra, mar, y aire. Los Estamentos de Seguridad se han reforzado mediante constante capacitación y equipamiento que le permite combatir y confrontar al crimen organizado.

Todo esto con el fin de garantizar la seguridad pública en el territorio nacional, que se está amenazada por la creciente incursión del crimen organizado y el incremento de las pandillas en los barrios, con el agravante de mantener contacto directo e indirecto con las bandas organizadas.

El problema de la violencia de las pandillas juveniles debe abordarse de manera integral, los proyectos de investigación y la experiencia práctica demuestran que la prevención es la manera más efectiva y menos costosa de reducir la actividad de las pandillas. Es importante priorizar las medidas de prevención como parte de una estrategia coordinada entre prestadores de servicios, fuerzas policiales, instituciones públicas, escuelas, comunidades y familias.

CUADRO N° 001- NÚMERO, TASA Y PORCENTAJE DE CAMBIO EN LA TASA DE INCIDENTES POLICIVOS, REGISTRADOS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN CLASE DE INCIDENTE: AÑO 2009 - 2010

Incidentes	Año				Porcentaje de Cambio en la Tasa
	2009		2010		
	Número	Tasa por 10 mil habitantes	Número	Tasa por 10 mil habitantes	
TOTAL.....	69,701	202.0	71,997	205.4	1.7
Delitos	54,057	156.7	54,628	155.9	-0.5
Contra la Vida y la Integridad Personal	6,178	17.9	5,726	16.3	-8.8
Homicidio	818	2.4	759	2.2	-8.7
Intento de Homicidio	36	0.1	32	0.1	-12.5
Lesiones Personales	1,724	5.0	1,723	4.9	-1.6
Herido con Arma Blanca	1,199	3.5	1,069	3.1	-12.2
Herido con Arma de Fuego	2,003	5.8	1,785	5.1	-12.3
Herido con Objeto Contudente	276	0.8	277	0.8	-1.2
Abandono	10	0.0	2	0.0	-80.3
Aborto Provocado	112	0.3	79	0.2	-30.6
Contra la Libertad	598	1.7	452	1.3	-25.6
Violación de Domicilio	146	0.4	114	0.3	-23.1
Contra la Libertad Individual	444	1.3	336	1.0	-25.5
Contra la Inviolabilidad del Secreto	6	0.0	1	0.0	-83.6
Contra la Libertad de Culto	2	0.0	1	0.0	-50.8
Contra el Honor	222	0.6	279	0.8	23.7
Calumnia e Injuria	222	0.6	279	0.8	23.7
Contra el Patrimonio	31,444	91.1	31,614	90.2	-1.0
Hurto	13,909	40.3	14,715	42.0	4.1
Hurto a Local Comercial	1,686	4.9	1,440	4.1	-15.9
Hurto de Autos	925	2.7	907	2.6	-3.5
Hurto de Accesorios de Autos	1,113	3.2	741	2.1	-34.5
Hurto Pecuario	535	1.6	459	1.3	-15.5
Robo	1,865	5.4	2,040	5.8	7.7
Robo de Auto	76	0.2	19	0.1	-75.4
Robo con Arma	6,096	17.7	6,086	17.4	-1.7
Robo a Local Comercial con arma	1,434	4.2	1,100	3.1	-24.5
Robo a Mano Armada de Auto	421	1.2	261	0.7	-39.0
Estafa	1,587	4.6	2,027	5.8	25.7
Apropiación Indebida	697	2.0	647	1.8	-8.6
Daños a la Propiedad	869	2.5	892	2.5	1.1
Secuestro	38	0.1	38	0.1	-1.6
Extorsión	136	0.4	60	0.2	-56.6
Asociación Ilícita para Delinquir	0	0.0	0	0.0	..
Ret. Ind. de Cuota O. Patronal	7	0.0	144	0.4	1,925.2
Usurpación	50	0.1	38	0.1	-25.2
Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil	5,781	16.8	5,335	15.2	-9.1
Incesto	5	0.0	0	0.0	-100.0
Violencia Doméstica	5,241	15.2	4,707	13.4	-11.6
Sustracción de Menores	17	0.0	9	0.0	-47.9
Incumplimiento Deberes Familiares	29	0.1	58	0.2	96.9

Maltrato al Menor	489	1.4	561	1.6	12.9
Contra el Pudor y La Libertad Sexual	1,801	5.2	2,091	6.0	14.3
Violación Carnal	809	2.3	996	2.8	21.2

CUADRO N° 001- NÚMERO, TASA Y PORCENTAJE DE CAMBIO EN LA TASA DE INCIDENTES POLICIVOS, REGISTRADOS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN CLASE DE INCIDENTE: AÑO 2009 - 2010

Incidentes	Año				Porcentaje de Cambio en la Tasa
	2009		2010		
	Número	Tasa por 10 mil habitantes	Número	Tasa por 10 mil habitantes	
Intento de Violación Carnal	175	0.5	192	0.5	8.0
Acoso Sexual	82	0.2	114	0.3	36.9
Actos Libidinosos	268	0.8	280	0.8	2.9
Rapto	1	0.0	0	0.0	-100.0
Estupro	286	0.8	375	1.1	29.1
Pornografía con Menores	21	0.1	12	0.0	-43.7
Rufianismo	0	0.0	1	0.0	..
Relaciones Sexuales Remuneradas	42	0.1	23	0.1	-46.1
Turismo Sexual	1	0.0	0	0.0	-100.0
Proxenetismo	7	0.0	8	0.0	12.5
Trata Sexual	11	0.0	8	0.0	-28.4
Corrupción de Menores	98	0.3	82	0.2	-17.6
Contra la Seguridad Colectiva	2,153	6.2	2,203	6.3	0.7
Tráfico de Drogas	375	1.1	351	1.0	-7.9
Posesión de Drogas	1,307	3.8	1,395	4.0	5.1
Incendiarismo	123	0.4	117	0.3	-6.4
Contra el Derecho de Autor	35	0.1	54	0.2	51.9
Negligencia Médica	12	0.0	11	0.0	-9.8
Contra la Salud Pública	9	0.0	5	0.0	-45.3
Otros delitos Contra la Seguridad Colectiva	292	0.8	270	0.8	-9.0
Contra la Fe Pública	1,815	5.3	2,433	6.9	32.0
Expedición de Cheque sin Fondo	548	1.6	440	1.3	-21.0
Uso Indevido de Tarjeta de Crédito	203	0.6	866	2.5	320.0
Ejercicio Ilegal de Profesión	7	0.0	8	0.0	12.5
Falsedad	1,057	3.1	1,119	3.2	4.2
Contra la Personalidad Jurídica del Estado	2	0.0	0	0.0	..
Contra la Comunidad Internacional	2	0.0	0	0.0	..
Contra la Administración Pública	324	0.9	302	0.9	-8.2
Peculado	6	0.0	2	0.0	-67.2
Corrupción de Funcionario Público	14	0.0	9	0.0	-36.7
Otros Delitos Contra la Administración Pública	281	0.8	263	0.8	-7.9
Abuso de Autoridad	23	0.1	28	0.1	19.8
Contra la Administración de Justicia	114	0.3	102	0.3	-11.9
Contra la Administración de Justicia	113	0.3	101	0.3	-12.0
Simulación de un Hecho Punible	1	0.0	1	0.0	-1.6
Contra la Vida Silvestre	101	0.3	143	0.4	39.4
Contra la Vida Ecológica	101	0.3	143	0.4	39.4
Delitos de Posesión y Comercio de Armas Prohibidas	1,030	3.0	1,116	3.2	6.7
Posesión Ilícita de Arma de Fuego	1,013	2.9	1,069	3.1	3.9
Tráfico de Armas	11	0.0	41	0.1	
Trafico de Explosivos	6	0.0	6	0.0	
Contra la Economía Nacional	12	0.0	8	0.0	-34.4
Otros Delitos	2,482	7.2	2,824	8.1	12.0

Suicidio (1)	61	0.2	72	0.2	16.2
Evasión	48	0.1	30	0.1	-38.5
Sumaria de Drogas	510	1.5	687	2.0	32.6

CUADRO N° 001- NÚMERO, TASA Y PORCENTAJE DE CAMBIO EN LA TASA DE INCIDENTES POLICIVOS, REGISTRADOS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN CLASE DE INCIDENTE: AÑO 2009 - 2010

Incidentes	Año				Porcentaje de Cambio en la Tasa
	2009		2010		
	Número	Tasa por 10 mil habitantes	Número	Tasa por 10 mil habitantes	
Tráfico de Personas	35	0.1	11	0.0	-69.1
Otros	1,828	5.3	2,024	5.8	9.0
Faltas	15,644	45.3	17,369	49.6	9.3
Riña y Escándalos	2,301	6.7	2,082	5.9	-10.9
Indocumentado Nacional	5,645	16.4	5,440	15.5	-5.1
Indocumentado Extrajero	750	2.2	570	1.6	-25.2
Libar Licor en la Vía Pública	1,691	4.9	1,664	4.7	-3.1
Agresión Física	1,370	4.0	1,206	3.4	-13.3
Irrespeto a la Autoridad	808	2.3	1,263	3.6	53.9
Amenaza	1,003	2.9	429	1.2	-57.9
Desacato	223	0.6	150	0.4	-33.8
Otros	1,853	5.4	4,565	13.0	142.5

.. Dato no aplica al grupo o categoría.

(1) Suicidio no se considera un delito, pero esta incluido en los reportes de la Policía Nacional y la Dirección de Investigación Judicial.

FUENTE: Elaborado por SIEC, en base a información suministrada por las Zonas de Policía y la División de Análisis, Estadística y Difusión de la D.I.J., Policía Nacional.

CUADRO N° 002- INCIDENTES POLICIVOS REGISTRADOS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, POR PROVINCIAS, SEGÚN TIPO DE INCIDENTE: AÑO 2010

Tipo de Incidente	Provincias										
	Total	Bocas del Toro	Coclé	Colón	Chiriquí	Darién	Herrera	Los Santos	Panamá	Veraguas	Kuna Yala
TOTAL.....	71,997	4,437	2,835	4,063	11,422	427	2,466	2,199	40,709	3,385	54
Delitos	54,628	1,346	2,231	3,836	4,830	259	1,344	1,216	37,965	1,587	14
Contra la Vida y la Integridad Personal	5,726	101	220	671	397	23	45	43	4,103	115	8
Homicidio	759	14	12	103	47	15	6	3	549	10	...
Intento de Homicidio	32	-	2	2	1	-	-	2	25	-	...
Lesiones Personales	1,723	26	97	180	113	8	11	22	1,249	17	...
Herido con Arma Blanca	1,069	35	74	129	127	-	20	13	590	80	1
Herido con Arma de Fuego	1,785	9	18	219	45	-	3	1	1,485	5	-
Herido con Objeto Contundente	277	17	16	35	61	-	4	2	133	2	7
Abandono	2	-	1	-	1	-	-	-	-	-	...
Aborto Provocado	79	-	-	3	2	-	1	-	72	1	...
Contra la Libertad	452	4	15	35	27	1	5	0	361	4	0
Violación de Domicilio	114	-	6	4	6	-	1	-	97	-	...
Contra la Libertad Individual	336	4	8	31	21	1	4	-	263	4	...
Contra la Inviolabilidad del Secreto	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	...
Contra la Libertad de Culto	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	...
Contra el Honor	279	0	10	17	5	0	0	0	247	0	0
Calumnia e Injuria	279	-	10	17	5	-	-	-	247	-	...
Contra el Patrimonio	31,614	575	1,184	1,893	2,860	174	611	565	23,044	708	0
Hurto	14,715	366	623	840	1,678	128	411	356	9,838	475	...
Hurto a Local Comercial	1,440	55	72	62	279	8	43	47	814	60	-
Hurto de Autos	907	5	15	34	26	1	8	4	804	10	...
Hurto de Accesorios de Autos	741	6	32	42	34	-	21	5	596	5	...
Hurto Pecuario	459	15	51	21	146	11	27	73	75	40	...
Robo	2,040	37	100	165	188	11	17	17	1,473	32	...
Robo de Auto	19	-	-	-	-	-	-	-	19	-	...
Robo con Arma	6,086	44	131	448	258	3	26	8	5,121	47	...
Robo a Local Comercial con arma	1,100	4	50	23	66	-	6	-	945	6	-
Robo a Mano Armada de Auto	261	3	1	13	9	-	-	1	232	2	-
Estafa	2,027	8	44	124	90	6	37	21	1,684	13	...
Apropiación Indevida	647	2	23	38	19	1	3	6	552	3	...
Daños a la Propiedad	892	29	39	69	61	5	12	25	640	12	...
Secuestro	38	1	-	1	1	-	-	-	34	1	...
Extorsión	60	-	-	6	4	-	-	-	48	2	...
Asociación Ilícita para Delinquir	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	...
Ret. Ind. de Cuota O. Patronal	144	-	-	1	-	-	-	-	143	-	...
Usurpación	38	-	3	6	1	-	-	2	26	-	...
Contra el Orden Juridico Familiar y el Estado Civil	5,335	421	488	159	773	28	467	437	2,011	545	6
Incesto	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	...
Violencia Doméstica	4,707	421	478	36	751	28	467	437	1,539	544	6
Sustracción de Menores	9	-	-	-	-	-	-	-	9	-	...
Incumplimiento Deberes Familiares	58	-	-	-	-	-	-	-	58	-	...

Maltrato al Menor	561	-	10	123	22	-	-	-	405	1	...
Contra el Pudor y La Libertad Sexual	2,091	87	54	261	212	11	7	16	1,418	25	0
Violación Carnal	996	60	35	105	133	5	6	7	632	13	...

CUADRO N° 002- INCIDENTES POLICIAIVOS REGISTRADOS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, POR PROVINCIAS, SEGÚN TIPO DE INCIDENTE: AÑO 2010

Tipo de Incidente	Provincias										
	Total	Bocas del Toro	Coclé	Colón	Chiriquí	Darién	Herrera	Los Santos	Panamá	Veraguas	Kuna Yala
Intento de Violación Carnal	192	11	1	32	16	3	-	1	125	3	...
Acoso Sexual	114	1	1	23	10	1	-	-	78	-	...
Actos Libidinosos	280	6	5	31	7	1	1	4	222	3	...
Rapto	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	...
Estupro	375	9	6	68	37	1	0	1	248	5	...
Pornografía con Menores	12	-	-	-	-	-	-	-	12	-	...
Rufianismo	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	...
Relaciones Sexuales Remuneradas	23	-	-	-	-	-	-	-	23	-	...
Turismo Sexual	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	...
Proxenetismo	8	-	-	-	-	-	-	-	8	-	...
Trata Sexual	8	-	-	2	-	-	-	-	6	-	...
Corrupción de Menores	82	-	6	-	9	-	-	3	63	1	...
Contra la Seguridad Colectiva	2,203	65	86	216	172	9	118	98	1,355	84	0
Tráfico de Drogas	351	6	-	136	25	-	27	32	103	22	...
Posesión de Drogas	1,395	54	58	66	53	-	83	60	965	56	...
Incendiarismo	117	2	12	10	5	7	1	4	75	1	...
Contra el Derecho de Autor	54	-	3	-	13	-	-	1	36	1	...
Negligencia Médica	11	1	-	-	-	-	-	-	10	-	...
Contra la Salud Pública	5	-	-	1	-	2	-	-	2	-	...
Otros delitos Contra la Seguridad Colectiva	270	2	13	3	76	-	7	1	164	4	...
Contra la Fe Pública	2,433	43	32	57	88	5	24	6	2,161	17	0
Expedición de Cheque sin Fondo	440	3	8	4	12	-	5	1	404	3	...
Uso Indevido de Tarjeta de Crédito	866	38	4	9	10	-	5	1	796	3	...
Ejercicio Ilegal de Profesión	8	-	-	-	-	-	-	-	8	-	...
Falsedad	1,119	2	20	44	66	5	14	4	953	11	...
Contra la Personalidad Jurídica del Estado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contra la Comunidad Internacional	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	...
Contra la Administración Pública	302	0	4	42	14	1	3	1	234	3	0
Peculado	2	-	-	1	1	-	-	-	-	-	...
Corrupción de Funcionario Público	9	-	1	2	2	-	-	1	3	-	...
Otros Delitos Contra la Administración Pública	263	-	3	25	9	1	3	-	219	3	...
Abuso de Autoridad	28	-	-	14	2	-	-	-	12	-	...
Contra la Administración de Justicia	102	0	3	6	1	0	0	1	88	3	0
Contra la Administración de Justicia	101	-	3	6	1	-	-	1	87	3	...
Simulación de un Hecho Punible	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	...
Contra la Vida Silvestre	143	0	9	3	14	0	2	1	114	0	0
Contra la Vida Ecológica	143	-	9	3	14	-	2	1	114	-	...
Delitos de Posesión y Comercio de Armas Prohibidas	1,116	0	35	184	57	1	1	8	830	0	0
Posesión Ilícita de Arma de Fuego	1,069	-	35	184	56	1	1	8	784	-	...
Trafico de Armas	41	-	-	-	1	-	-	-	40	-	...
Trafico de Explosivos	6	-	-	-	-	-	-	-	6	-	...

CUADRO N° 002- INCIDENTES POLICIAIVOS REGISTRADOS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, POR PROVINCIAS, SEGÚN TIPO DE INCIDENTE: AÑO 2010

Tipo de Incidente	Provincias										
	Total	Bocas del Toro	Coclé	Colón	Chiriquí	Darién	Herrera	Los Santos	Panamá	Veraguas	Kuna Yala
Contra la Economía Nacional	8	0	0	0	0	0	0	1	7	0	...
Otros Delitos	2,824	50	91	292	210	6	61	39	1,992	83	0
Suicidio (1)	72	-	2	-	9	2	2	5	52	-	...
Evasión	30	-	3	1	-	-	-	1	24	1	...
Sumarias de Drogas	687	24	7	103	1	-	32	14	476	30	...
Tráfico de Personas	11	-	-	1	2	-	-	-	8	-	...
Otros	2,024	26	79	187	198	4	27	19	1,432	52	-
Faltas	17,369	3,091	604	227	6,592	168	1,122	983	2,744	1,798	40
Riña y Escándalos	2,083	192	141	16	522	16	183	132	631	245	5
Indocumentado Nacional	5,440	1,767	3	2	2,699	35	62	107	363	400	2
Indocumentado Extrajero	570	14	5	181	32	60	19	9	217	19	14
Libar Licor en la Vía Pública	1,664	318	32	-	695	4	144	59	211	201	-
Agresión Física	1,206	82	133	23	249	8	94	117	363	130	7
Irrespeto a la Autoridad	1,263	24	87	3	428	16	120	118	284	181	2
Amenaza	429	28	53	2	70	5	93	68	64	46	-
Desacato	150	32	52	-	44	-	1	-	18	1	2
Tentavidad de Robo	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	4,564	634	98	-	1,853	24	406	373	593	575	8

- Cantidad nula o cero.

... Información no disponible.

(1) Suicidio no se considera un delito, pero esta incluido en los reportes de la Policía Nacional y la Dirección de Investigación Judicial.

FUENTE: Elaborado por SIEC, en base a información suministrada por las Zonas de Policía y la División de Análisis, Estadística y Difusión de la D.I.J.,

Policía Nacional.

CUADRO N° 003- INCIDENTES POLICIVOS REGISTRADOS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, POR MES, SEGÚN TIPO DE INCIDENTE: AÑO 2010

Tipo de Incidente	Mes												
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
TOTAL.....	71,997	6,001	5,979	6,173	5,971	6,473	6,040	5,628	5,866	6,128	6,170	5,699	5,869
Delitos	54,628	4,456	4,471	4,840	4,370	4,698	4,540	4,523	4,692	4,906	4,644	4,061	4,427
Contra la Vida y la Integridad Personal	5,726	521	501	542	499	522	407	431	507	500	476	344	476
Homicidio	759	78	67	73	77	78	53	57	48	68	58	54	48
Intento de Homicidio	32	3	3	3	7	4	5	1	1	2	3	-	-
Lesiones Personales	1,723	158	149	181	134	164	131	127	149	145	126	99	160
Herido con Arma Blanca	1,069	94	103	85	87	82	83	86	105	74	109	63	98
Herido con Arma de Fuego	1,785	156	158	166	170	164	111	133	172	173	141	96	145
Herido con Objeto Contundente	277	27	16	22	20	20	18	21	20	30	33	26	24
Abandono	2	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-
Aborto Provocado	79	5	5	12	4	10	6	6	11	8	6	5	1
Contra la Libertad	452	54	63	42	47	33	18	61	41	11	24	38	20
Violación de Domicilio	114	10	10	9	17	10	7	12	9	5	5	10	10
Contra la Libertad Individual	336	44	52	33	30	23	11	48	32	6	19	28	10
Contra la Inviolabilidad del Secreto	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contra la Libertad de Culto	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
Contra el Honor	279	28	24	21	21	25	27	31	19	18	31	17	17
Calumnia e Injuria	279	28	24	21	21	25	27	31	19	18	31	17	17
Contra el Patrimonio	31,614	2,550	2,625	2,860	2,543	2,650	2,472	2,718	2,645	2,878	2,681	2,502	2,490
Hurto	14,715	1,187	1,190	1,310	1,159	1,218	1,125	1,286	1,205	1,313	1,246	1,226	1,250
Hurto a Local Comercial	1,440	138	136	143	122	125	138	125	82	120	112	106	93
Hurto de Autos	907	58	82	81	65	99	73	67	61	99	64	79	79
Hurto de Accesorios de Autos	741	57	75	71	63	84	62	61	61	54	55	52	46
Hurto Pecuario	459	29	42	46	44	46	41	34	37	37	37	28	38
Robo	2,040	165	130	173	141	156	161	155	170	192	222	190	185
Robo de Auto	19	6	-	1	-	-	2	1	3	2	1	1	2
Robo con Arma	6,086	450	535	560	512	483	437	555	559	592	504	460	439
Robo a Local Comercial con arma	1,100	103	109	81	97	87	94	124	106	97	87	57	58
Robo a Mano Armada de Auto	261	16	18	42	16	20	18	19	15	38	30	16	13
Estafa	2,027	165	143	189	145	183	185	142	188	205	173	155	154
Apropiación Indevida	647	55	60	59	58	63	56	54	52	49	42	48	51
Daños a la Propiedad	892	78	98	91	85	69	60	79	68	70	71	60	63
Secuestro	38	2	2	5	3	2	10	3	1	3	2	3	2
Extorsión	60	12	3	5	5	5	-	3	6	3	10	4	4
Asociación Ilícita para Delinquir	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ret. Ind. de Cuota O. Patronal	144	24	1	1	24	6	4	7	28	2	22	16	9
Usurpación	38	5	1	2	4	4	6	3	3	2	3	1	4
Contra el Orden Juridico Familiar y el Estado Civil	5,335	466	413	449	435	509	438	409	491	463	477	337	448
Incesto	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Violencia Doméstica	4,707	418	379	371	380	456	374	367	434	403	416	292	417
Sustracción de Menores	9	-	-	4	-	-	-	-	1	2	-	2	-
Incumplimiento Deberes Familiares	58	3	4	7	7	5	7	5	5	3	2	8	2
Maltrato al Menor	561	45	30	67	48	48	57	37	51	55	59	35	29
Contra el Pudor y La Libertad Sexual	2,091	131	153	175	184	180	209	193	191	202	174	155	144
Violación Carnal	996	65	80	74	89	88	89	85	92	102	85	81	66

Intento de Violación Carnal	192	12	17	15	13	17	27	13	17	16	16	18	11
Acoso Sexual	114	10	10	13	8	11	9	13	5	15	7	8	5

Tipo de Incidente	Mes												
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Actos Libidinosos	280	19	13	27	24	24	28	27	22	26	27	21	22
Rapto	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Estupro	375	21	20	36	36	31	35	43	42	31	28	20	32
Pornografía con Menores	12	-	-	-	1	3	2	1	2	-	1	-	2
Rufianismo	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
Relaciones Sexuales Remuneradas	23	-	3	1	2	2	4	5	-	-	2	2	2
Turismo Sexual	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Proxenetismo	8	-	2	2	2	-	2	-	-	-	-	-	-
Trata Sexual	8	-	-	2	2	-	1	-	1	-	1	1	-
Corrupción de Menores	82	4	8	5	7	4	12	6	10	12	6	4	4
Contra la Seguridad Colectiva	2,203	201	217	208	169	199	184	169	157	170	176	141	212
Tráfico de Drogas	351	30	49	31	19	27	37	27	28	15	30	27	31
Posesión de Drogas	1,395	133	119	130	110	139	118	106	93	120	113	88	126
Incendiarismo	117	14	5	20	19	5	5	7	12	12	7	6	5
Contra el Derecho de Autor	54	-	-	2	-	4	5	4	11	8	8	4	8
Negligencia Médica	11	1	1	3	1	1	-	2	-	1	-	-	1
Contra la Salud Pública	5	3	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros delitos Contra la Seguridad Colectiva	270	20	43	20	20	23	19	23	13	14	18	16	41
Contra la Fe Pública	2,433	104	112	155	121	191	327	256	326	254	242	160	185
Expedición de Cheque sin Fondo	440	7	4	21	12	47	47	62	66	55	60	19	40
Uso Indevido de Tarjeta de Crédito	866	16	23	23	13	80	188	113	132	80	90	48	60
Ejercicio Ilegal de Profesión	8	-	-	-	1	-	2	-	1	-	1	2	1
Falsedad	1,119	81	85	111	95	64	90	81	127	119	91	91	84
Contra la Personalidad Jurídica del Estado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contra la Comunidad Internacional	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contra la Administración Pública	302	20	17	30	27	34	19	20	20	30	31	29	25
Peculado	2	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Corrupción de Funcionario Público	9	-	-	-	1	1	-	1	2	1	2	1	-
Otros Delitos Contra la Administración Pública	263	15	14	29	22	29	19	17	12	25	28	28	25
Abuso de Autoridad	28	5	2	1	3	4	-	2	6	4	1	-	-
Contra la Administración de Justicia	102	14	10	12	10	10	8	4	9	11	2	7	5
Contra la Administración de Justicia	101	14	10	12	10	9	8	4	9	11	2	7	5
Simulación de un Hecho Punible	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Contra la Vida Silvestre	143	7	14	30	9	14	13	9	9	8	4	18	8
Contra la Vida Ecológica	143	7	14	30	9	14	13	9	9	8	4	18	8
Delitos de Posesión y Comercio de Armas Prohibidas	1,116	78	66	90	103	115	98	78	103	104	102	91	88
Posesión Ilícita de Arma de Fuego	1,069	78	66	83	98	107	93	69	100	101	97	91	86
Trafico de Armas	41	-	-	7	5	8	5	3	3	3	5	-	2
Trafico de Explosivos	6	-	-	-	-	-	-	6	-	-	-	-	-
Contra la Economía Nacional	8	0	0	0	0	0	0	7	1	0	0	0	0
Otros Delitos	2,824	282	256	226	202	216	320	137	173	257	224	222	309
Suicidio (1)	72	6	8	9	9	5	5	8	4	4	7	2	5
Evasión	30	5	2	2	3	3	9	1	1	1	-	1	2
Sumaria de Drogas	687	51	52	62	62	41	60	44	57	68	39	67	84
Trafico de Personas	11	2	1	1	-	1	-	1	1	1	1	2	-

CUADRO N° 003 INCIDENTES POLICIAVOS REGISTRADOS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, POR MES, SEGÚN TIPO DE INCIDENTE: AÑO 2010

Tipo de Incidente	Mes												
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Otros	2,024	218	193	152	128	166	246	83	110	183	177	150	218
Faltas	17,369	1,545	1,508	1,333	1,601	1,775	1,500	1,105	1,174	1,222	1,526	1,638	1,442
Riña y Escándalos	2,082	212	202	172	196	179	139	123	154	157	184	180	184
Indocumentado Nacional	5,440	487	478	432	594	567	576	302	267	309	450	543	435
Indocumentado Extrajero	570	90	29	45	22	71	78	41	35	57	47	36	19
Libar Licor en la Vía Pública	1,664	105	112	93	191	174	134	104	126	109	183	190	143
Agresión Física	1,206	135	115	82	100	111	90	91	85	93	101	99	104
Irrespeto a la Autoridad	1,263	78	129	87	97	124	76	102	118	112	124	92	124
Amenaza	429	52	37	44	47	44	34	30	25	28	37	24	27
Desacato	150	11	14	5	8	22	12	22	13	14	8	16	5
Otros	4,565	375	392	373	346	483	361	290	351	343	392	458	401

- Cantidad nula o cero.

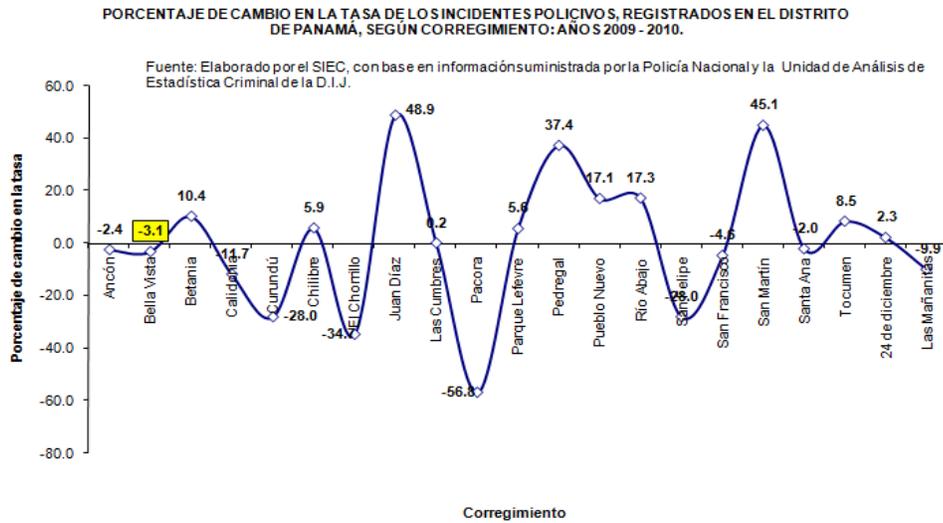
(1) Suicidio no se considera un delito, pero esta incluido en los reportes de la Policía Nacional y la Dirección de Investigación Judicial.

FUENTE: Elaborado por SIEC, en base a información suministrada por las Zonas de Policía y la División de Análisis, Estadística y Difusión de la D.I.J., Policía Nacional.

ANÁLISIS POR PROVINCIA

Provincia de Panamá

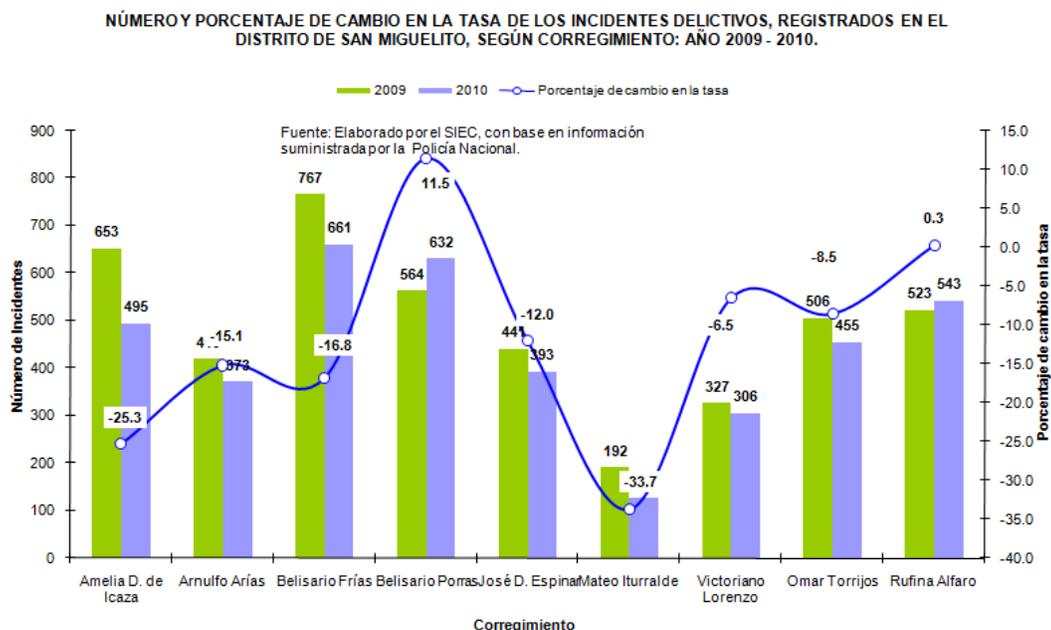
La Provincia de Panamá presenta el más alto índice de delincuencia a nivel nacional. Esta provincia registra el 72% de todo los Homicidios (n=549) a nivel nacional. Entre los delitos que se cometen con mayor frecuencia tenemos: el Hurto con (n=12,127) casos, Robo a Mano Armada (n=6,298), y Violencia Domestica (n=1,539). Las áreas de mayor incremento según el porcentaje de cambio son: Juan Díaz 48.9%, San Martín 45.1%, y Pedregal 37.4% Río Abajo con 17.3%, Pueblo Nuevo 17.1% Calidonia 10.4%, Tocumen 8.5% y Chilibre 5.9%. Mientras que Pacora presentó una disminución de -56.8%, El Chorrillo -34.7%, San Felipe -28.0%, Curundú -11.7%, Las Mañanitas -9.9% y Santa Ana presentó una disminución leve de -2%, Bella Vista disminuyó en -3.1%.



Distrito de San Miguelito

Uno de los problemas más significativos del Distrito de San Miguelito son el crimen organizado, y las pandillas callejeras, que han tomado control de diversas áreas o sectores populares tales como Torrijos Carter y Santa Marta. Estos grupos atentan contra la convivencia armónica y pacífica en la comunidad creando intimidación y miedo entre los asociados, lo que impide que los ciudadanos denuncien los hechos delictivos por temer a represalia por parte de estos grupos.

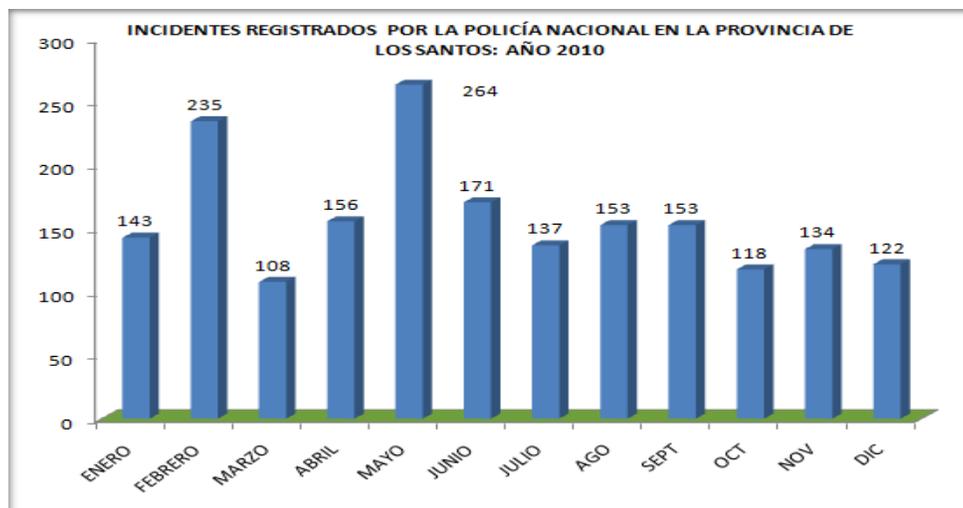
Las áreas de mayor índice de delincuencia son Belisario Porras con 11.5% y Rufina Alfaro un pequeño aumento de 0.3%. El resto presenta una disminución considerable como Mateo Iturralde con -33.7%, Amelia Denis de Icaza -25.3%, Belisario Frías -16.8%, Arnulfo Arias -15.1%, José D. Espinar -12.0%, Omar Torrijos -8.5% y Victoriano Lorenzo 6.5%.



3. Provincias de Herrera y Los Santos

Herrera y Los Santos, muestran bajos índices de criminalidad en relación a otras provincias del país; sin embargo, se registran más casos de Violencia Doméstica per cápita que en otras provincias con mayor violencia.

En el año 2010 la Provincia de Los Santos reportó un total de (n=437) casos de Violencia Doméstica, seguido de Hurto con (n=270) casos. El distrito de mayor índice de Violencia Doméstica es Las Tablas, con un total de (n=130) casos, seguido por el Distrito de La Villa de Los Santos con un total de (n=129) casos, lo que nos indica que más de la mitad de los casos por Violencia Doméstica ocurren en estos dos Distritos.



En la Provincia de Herrera, al igual que la Provincia de Los Santos, los casos de Violencia Doméstica figuran en primer lugar de la lista. En la Provincia de Herrera tenemos un total de (n=467) casos de Violencia Doméstica seguido del Hurto con (n=214). La mayoría de casos de Violencia Doméstica se presentaron en el Distrito de Chitré con (n=261) casos, seguido por el Distrito de Ocú con un total de (n=66) casos reportados.



4. Provincias de Veraguas y Coclé

En el año de 2010 la Provincia de Veraguas reportó un total de (n=572) casos de Violencia Doméstica, seguido de Hurto a Residencia con un total de (n=44) casos). El distrito de mayor incidencia fue Santiago con (n=303) casos de Violencia Doméstica y (n=314) casos de Hurto a Residencia.



La Provincia de Coclé registró un alto número de Violencia Doméstica (n=478) y Hurto (n=442). El Distrito de Penonomé es el que mayor índice reporta, (n=127) casos de Hurto y (n=146) casos de Violencia Doméstica. Coclé mantiene un comportamiento muy similar a otras regiones del interior.



5. Provincia de Colón

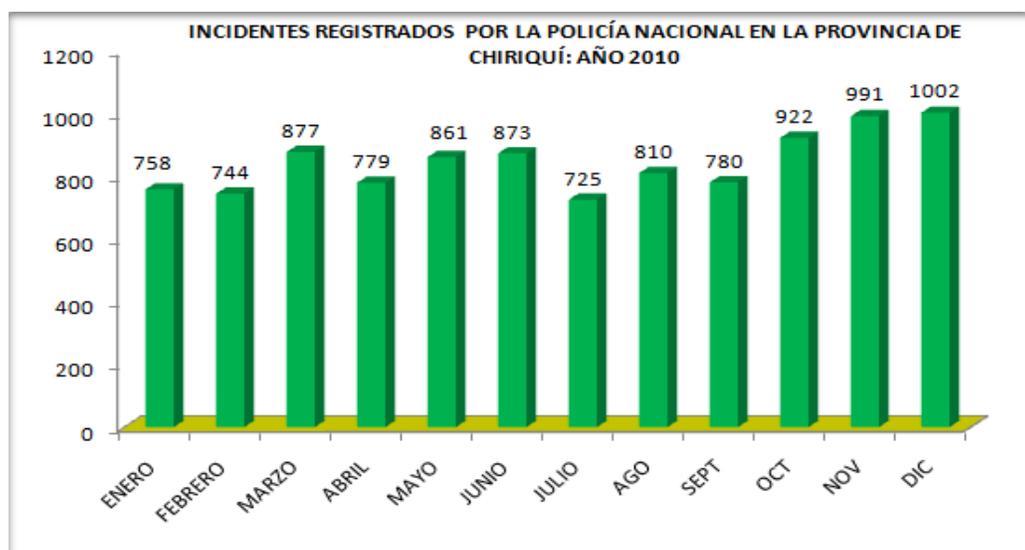
En la Provincia de Colón, encontramos una fuerte correlación entre la delincuencia común y la delincuencia organizada ($r=0.92$). Según la Contraloría General de La República, los Corregimientos de Barrio Sur y Barrio Norte, han disminuido su población y siguen registrando los más altos índices de delincuencia Contra el Patrimonio. Lo que indica que es probable que muchas personas hayan emigrado de estas áreas a otras que no registran tan altos índices de delincuencia. Cabe señalar, que Colón es una de las provincias con mayores integrantes de pandillas, ocupando el tercer lugar después de Panamá y San Miguelito con 42 pandillas conocidas. En Colón, se registraron por Robo Simple (n=385), siendo los de Robo a Mano Armada los que reportan un mayor índice con (n=223) casos. A diferencia de otras provincias, Colón muestra un patrón de comportamiento de crecimiento y vemos que

para el año 2010, el Delito Contra la Vida reportó un total de (n=501) casos; siendo el Distrito de Barrio Sur el de mayor incremento con un total de (n=103) casos; seguido de el Distrito de Barrio Norte con un total de (n=100) casos.

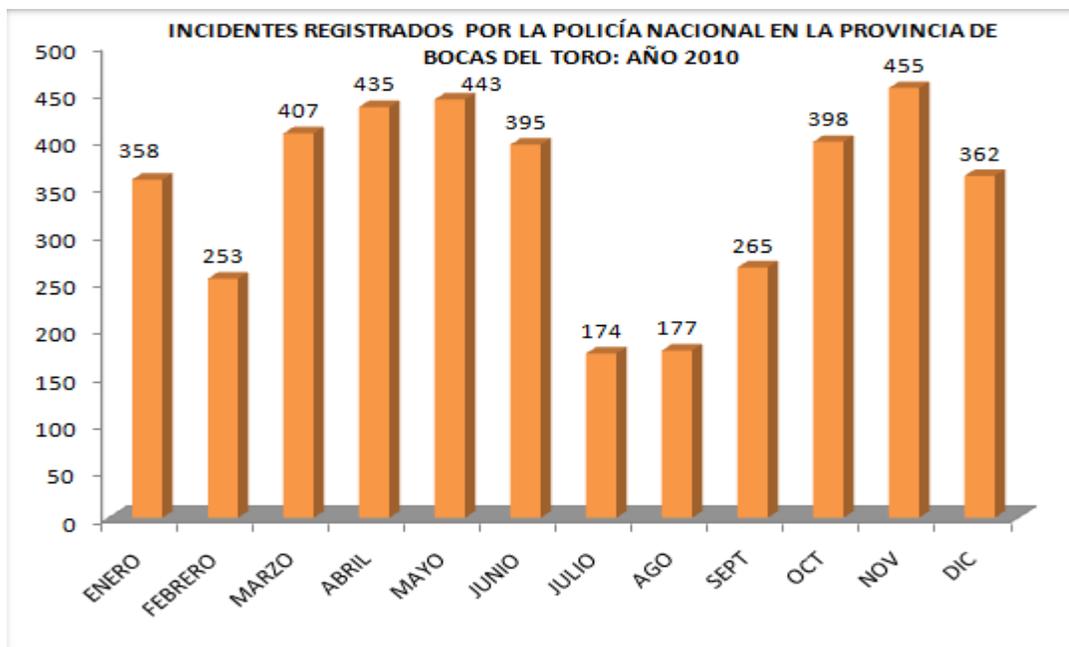


6. La Provincias de Chiriquí y Bocas Del Toro

Chiriquí como en las provincias centrales todavía no tiene la cantidad de Homicidios y Robos a Mano Armada como las que se registran en las áreas urbanas de nuestra ciudad. Para el año 2010, la Provincia de Chiriquí registró (n=1,486) casos por Hurto, seguido por Violencia Domestica con (n=751).



La Provincia de Bocas del Toro, registró en el año 2010 (n=4,235) incidentes. El delito de mayor índice es Contra El Patrimonio con (n=433) casos. Además, la Violencia Doméstica presentó (n=422) casos, de los cuales (n=257) se registraron en el Distrito de Changuinola.



7. La Comarca Kuna Yala

La Comarca Kuna Yala por ser un territorio de menor población, registró solamente (n=54) incidentes para el año 2010. El 74% de estos incidentes fueron por Faltas Administrativas, otro 26% se registró por otros delitos. Es importante señalar que esta comarca establece sus propias sanciones y atiende sus propios casos, por lo que mucho de los incidentes que allí se generan no pasan a conocimiento de las autoridades panameñas.

DELITO CONTRA EL PATRIMONIO



Se considera patrimonio el conjunto de los bienes y derechos pertenecientes a una persona, física o jurídica. Históricamente la idea de patrimonio estaba ligada a la de Herencia.

DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO

El Delito Contra el Patrimonio, registró en el año 2009 (n=31,444), en comparación con el año 2010 (n=31,614). Presentó una disminución en tasa de -1.0% debido al aumento en la población de 54,134 habitantes. La sobrepoblación en las barriadas marginales, la falta de infraestructura, la falta de empleo, la deserción escolar, falta de oportunidad, contribuye a que los jóvenes ingresen a las pandillas, incrementado de esta forma la delincuencia. Uno de los primeros delitos que los jóvenes realizaron al ingresar a las pandillas es el hurto seguido del Robo simple y luego el Robo a mano armada.

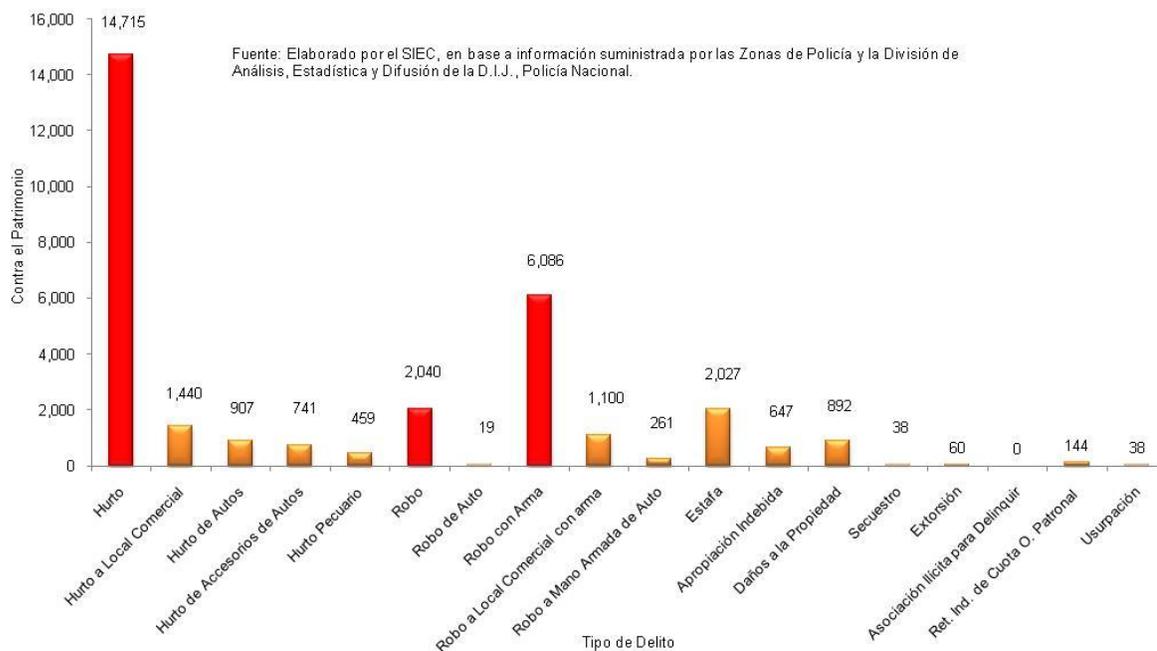
CUADRO N° 004 NÚMERO, TASA Y PORCENTAJE DE CAMBIO EN LA TASA DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO, REGISTRADO EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN SU TIPO: AÑO 2009 - 2010					
Contra el Patrimonio	Año				Porcentaje de cambio en la tasa
	2009		2010		
	Número	Tasa por cada 100 mil habitantes	Número	Tasa por cada 100 mil habitantes	
TOTAL.....	31,444	911.4	31,614	902.1	-1.0
Hurto	13,909	403.2	14,715	419.9	4.1
Hurto a Local Comercial	1,686	48.9	1,440	41.1	-15.9
Hurto de Autos	925	26.8	907	25.9	-3.5
Hurto de Accesorios de Autos	1,113	32.3	741	21.1	-34.5
Hurto Pecuuario	535	15.5	459	13.1	-15.5
Robo	1,865	54.1	2,040	58.2	7.7
Robo de Auto	76	2.2	19	0.5	-75.4
Robo con Arma	6,096	176.7	6,086	173.7	-1.7
Robo a Local Comercial con arma	1,434	41.6	1,100	31.4	-24.5
Robo a Mano Armada de Auto	421	12.2	261	7.4	-39.0
Estafa	1,587	46.0	2,027	57.8	25.7
Apropiación Indevida	697	20.2	647	18.5	-8.6
Daños a la Propiedad	869	25.2	892	25.5	1.1
Secuestro	38	1.1	38	1.1	-1.6
Extorsión	136	3.9	60	1.7	-56.6
Asociación Ilícita para Delinquir	0	0.0	0	0.0	..
Ret. Ind. de Cuota O. Patronal	7	0.2	144	4.1	1925.2
Usurpación	50	1.4	38	1.1	-25.2
.. Dato no aplica al grupo o categoría.					
FUENTE: Elaborado por SIEC, en base a información suministrada por las Zonas de Policía y la División de Análisis, Estadística y Difusión de la D.I.J., Policía Nacional.					

Para determinar el carácter oportunista que define la delincuencia en Panamá, se correlacionó las provincias en la distribución de ingresos registrando más hechos delincuenciales ($r=0.82$). El resultado fue que la población urbana con poca participación en la economía nacional y las más carenciadas en la adquisición de los suministros básicos como la luz y el agua, son las más propensas a cometer delitos, por dos factores, uno, la presión económica de formar parte de un grupo en conflicto con la ley o realizar actividades ilícitas para mejorar su nivel de vida y dos, la poca oportunidad ofrecida en un mercado laboral extremadamente competitivo, donde solamente los más estudiados tienen

oportunidad a una plaza laboral con altos ingresos. Se presenta pocas alternativas para los jóvenes en barrios populares, en donde escasamente llegan a nivel secundario y además luchan contra el riesgo de ser reclutados por las pandillas y el crimen organizado para realizar sus operaciones.

En los casos registrados de delito Contra el Patrimonio, el Hurto Simple presenta el delito de mayor incidencia con (n=14,715) casos, seguido por el Robo a Mano Armada (n=6,086) y el Robo Simple (n=2,040).

DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO REGISTRADOS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ,
SEGÚN SU TIPO: AÑO 2010

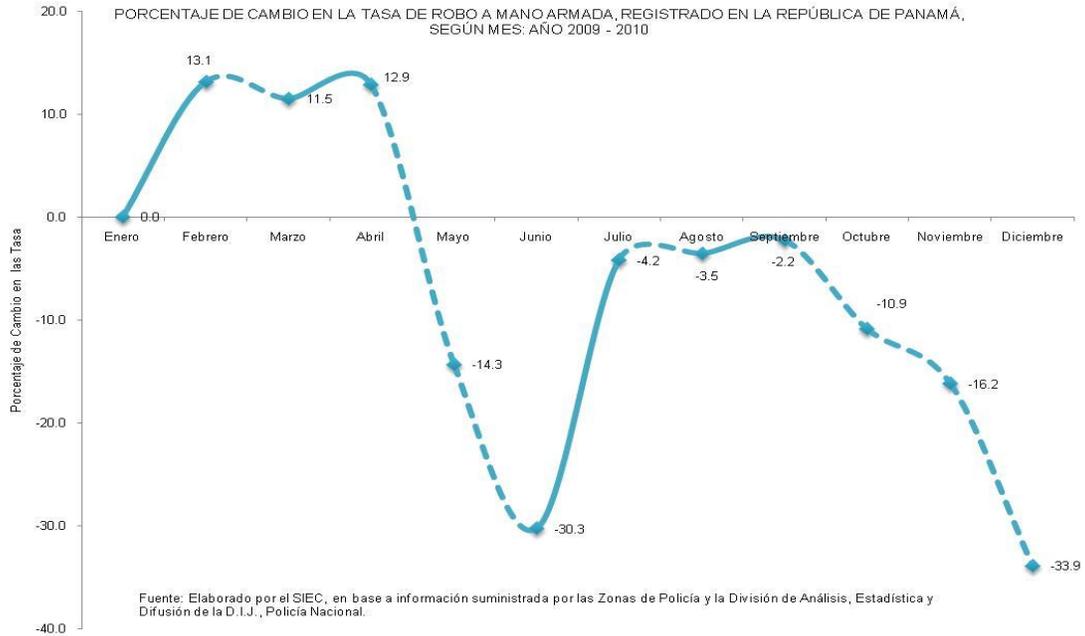


CUADRO N°005- TASA Y PORCENTAJE DE CAMBIO EN LA TASA DE ROBO A MANO ARMADA, REGISTRADOS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN MES: AÑOS 2009 - 2010					
Mes	AÑO				Porcentaje de Cambio en la tasa
	2009		2010		
	Número	Tasa por 10 mil habitantes	Número	Tasa por 10 mil habitantes	
TOTAL.....	7,951	23.0	7,447	21.2	-7.8
Enero	560	1.6	569	1.6	0.0
Febrero	576	1.7	662	1.9	13.1
Marzo	603	1.7	683	1.9	11.5
Abril	545	1.6	625	1.8	12.9
Mayo	678	2.0	590	1.7	-14.3
Junio	775	2.2	549	1.6	-30.3
Julio	717	2.1	698	2.0	-4.2
Agosto	694	2.0	680	1.9	-3.5
Septiembre	732	2.1	727	2.1	-2.2
Octubre	686	2.0	621	1.8	-10.9
Noviembre	626	1.8	533	1.5	-16.2
Diciembre	759	2.2	510	1.5	-33.9

FUENTE: Elaborado por SIEC, en base a información suministrada por las Zonas de Policía y la División de Análisis, Estadística y Difusión de la D.I.J., Policía Nacional.

Nota-Robo a Mano Armada incluye las modalidades de Robo con Arma, Robo a Mano Armada de Auto y Robo a Local Comercial con Arma

El Robo a Mano Armada, registró en el año 2010, 7,447 casos, representando 21.2 por cada 10,000 habitantes, cuyo porcentaje de cambio en la tasa es de (-7.8). Durante los meses de febrero a abril hubo aumentos sostenidos en la tasa de delitos, sin embargo, a partir de mayo se refleja una disminución de -14.3% que se mantiene hasta diciembre -33.9%.



La Provincia de Panamá sobresale según los niveles de incidencia de Delitos Contra el Patrimonio ($n=23,044$), reflejó el 72.89% de estos casos a nivel nacional. Dentro de esta categoría tenemos el Robo a Mano Armada y el Hurto que ocupa el segundo delito con mayor frecuencia en esta provincia. La mayoría de Robos a Mano Armada ocurre en locales comerciales ($n=1,100$), en la mayoría de los casos por dos o más delincuentes, miembros de grupos de pandilla.

En el año 2010 el Hurto de local comercial registró ($n=1,440$), con respecto al año 2009 ($n=1,686$), representando una disminución -15.9% en la tasa con respecto al año 2009.

DELITO CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL



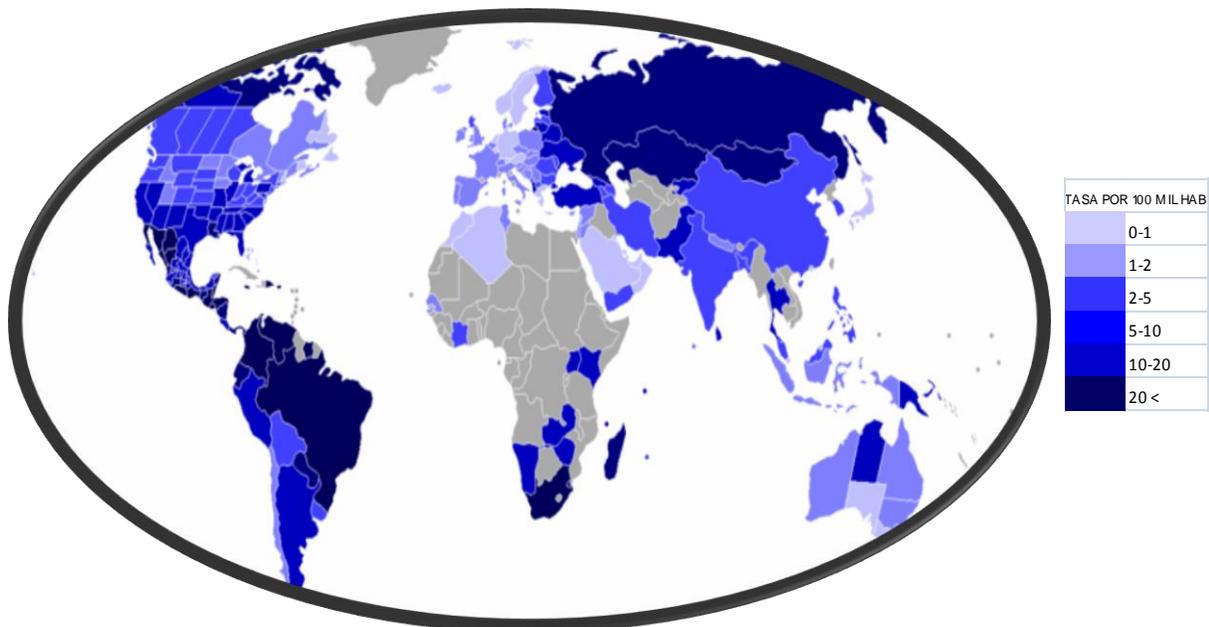
La Integridad, como cualidad personal, se refiere a la total o amplia gama de aptitudes poseídas

DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL

Los altos niveles de violencia en América Latina han elevado la preocupación internacional por su impacto en el ámbito de seguridad ciudadana, salud pública y de desarrollo económico. Esta realidad ha saturado las agendas del Gabinete de Seguridad Preventiva, Estamentos de Seguridad, Instituciones Públicas, Organismos Donantes y de la Sociedad para controlar la situación que hoy en día vivimos.

Según las estadísticas mundiales, los niveles de violencia presentan grandes variaciones a través de lugares, países y regiones. América Latina y el Caribe muestra las mayores tasas de Homicidio y victimización a nivel mundial, muchas veces superando las tasas en Asia, Europa / Asia Central, y Oriente Medio / África del Norte¹. Se debe señalar que hay países que no registran su información de criminalidad como se puede observar en la gráfica. Para América Latina, se estima que 3 por ciento de años de vida ajustados por discapacidad (AVAD) se pierde debido a la violencia, sin embargo, esta cifra varía considerablemente, con tasas de homicidios y asaltos en países extremadamente violentos de la región, que representan hasta un 25 por ciento de los cálculos de los AVAD (PNUD 2010). En la esfera pública, el delito, se ha convertido en un hecho de la vida cotidiana en las ciudades, afectando zonas urbanas y los habitantes que residen en ellas.

TASA DE HOMICIDIOS POR 100 MIL HABITANTES A NIVEL MUNDIAL



La variabilidad en las cifras, indica que el comportamiento violento se puede modificar y por lo tanto puede ser evitado. El paso más importante para evitar manifestaciones de violencia es tener las herramientas para medirla como primer paso en el diseño, implementación y evaluación de las políticas clave y programas de intervenciones dirigidos a reducir la violencia. Existe sin duda una creciente necesidad de una herramienta

¹ Índice de Desarrollo Humano, ONU, publicación 2010.

estandarizada, precisa, que a través de las comunidades y países, pueda medir los niveles de prevalencia de la violencia tanto como datos de referencia e información de monitoreo.

Según las estadísticas de la región centroamericana podemos observar que Panamá, luego de un aumento sostenido desde el año 2007, logró disminuir la tasa de Homicidio de 2010 (21.7) en comparación de 2009 (23.7). Las áreas de mayor preocupación en la región son El Salvador (71.0) y Honduras (67.0) que registraron sus más altos índices de Homicidio en 2009 en comparación con años anteriores. Es importante señalar que todos los países de la región central han pasado el nivel de 10.0 Homicidios por 100 mil habitantes establecido por el OPS, como niveles “rojos”.

**Cuadro N° 006. Tasa de Homicidios Registrados por Países de Centro y Sur América
Años:2004-2010**

País de Ocurrencia	Tasa (X 100 mil habitantes) de Homicidio por Año							Tasa Promedia
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	
 Honduras	32.0	35.0	43.0	50.0	58.0	67.0		43.6
 Venezuela	37.0	37.0	45.0	48.0	52.0	49.0		41.8
 El Salvador	41.0	55.0	55.0	49.0	52.0	71.0		50.4
 Guatemala	36.0	42.0	45.0	46.0	47.0	52.0		43.2
 Colombia	44.0	39.0	40.0	39.0	36.0	35.0		39.6
 Belize	28.7	30.0	33.0	30.8	33.0	-		30.6
 Ecuador	18.3	18.1	16.2	16.9	19.0	-		17.7
 Brasil	27.4	26.6	25.7	25.0	22.0	-		26.6
 Puerto Rico	20.4	19.6	18.8	-	-	-		19.6
 Panamá	9.7	11.3	11.1	13.3	19.3	23.7	21.7	14.7
 Costa Rica	6.2	7.8	7.7	8.0	11.0	-		8.1
 Paraguay	-	-	15.0	12.3	12.0	-		13.7
 Nicaragua	11.0	12.0	12.0	13.0	13.0	-		12.2
 Mexico	11.1	10.6	10.8	11.0	10.0	12.0	15.0	10.9
 Peru	4.9	5.5	-	-	-	-		5.2
 Argentina	7.9	6.3	5.8	5.3	5.8	5.5		6.3
 Uruguay	5.3	5.6	4.3	6.1	5.8	-		5.1

Fuente: Informe de Desarrollo Humano de la Organización de Naciones Unidas

CUADRO N° 007- HORAS, PROMEDIOS DIARIOS Y MENSUALES DE
HOMICIDIOS REGISTRADOS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ:
AÑOS 1990-2010.

Año de ocurrencia	Homicidios			
	Total	Horas entre homicidios	Promedio diario	Promedio mensual
1990	278	31.5	0.8	23.2
1991	294	29.8	0.8	24.5
1992	311	28.2	0.9	25.9
1993	308	28.4	0.8	25.7
1994	323	27.1	0.9	26.9
1995	377	23.2	1.0	31.4
1996	248	35.3	0.7	20.7
1997	315	27.8	0.9	26.3
1998	281	31.2	0.8	23.4
1999	285	30.7	0.8	23.8
2000	299	29.3	0.8	24.9
2001	306	28.6	0.8	25.5
2002	380	23.1	1.0	31.7
2003	338	25.9	0.9	28.2
2004	308	28.4	0.8	25.7
2005	364	24.1	1.0	30.3
2006	363	24.1	1.0	30.3
2007	444	19.7	1.2	37.0
2008	654	13.4	1.8	54.5
2009	818	10.9	2.2	67.2
2010	759	11.5	2.1	63.3

FUENTE: Elaborado por SIEC, con base en información suministrada por la
División de Análisis, Estadística y Difusión de la D.I.J.

Al observar el comportamiento del Homicidio, vemos que en 2000 se registró 299 casos de Homicidios dando un promedio de 0.8 Homicidios por día del año, es decir casi una víctima por día del año. Se observa que en el año 2009 se registró 818 Homicidios y el promedio aumentó a 2.2 cada día. Para el año 2010 se muestra 0.1 de mejora en comparación con esta cifra.

El mayor número de los delitos Contra La Vida e Integridad, se reportan en la Provincia de Panamá (n=4,103), seguido de Colón (n=671) y Chiriquí (n=397) casos. Podemos observar que la utilización de armas de fuego juega un papel importante, ya que un porcentaje considerable son Lesiones Personales mediante el uso de este instrumento y el porcentaje de casos atendidos en los cuartos de urgencia, de igual manera es por la misma razón.

CUADRO N° 008-DELITOS CONTRA LA VIDA E INTEGRIDAD PERSONAL, REGISTRADOS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, POR PROVINCIA Y COMARCA, SEGÚN CLASE: AÑO 2010

Contra La Vida e Integridad Personal	Provincia													
	Total		Bocas del Toro	Coclé	Colón	Chiriquí	Darién	Herrera	Los Santos	Panamá	Veraguas	Comarca Kuna Yala	Comarca Emberá	Comarca Ngöbe Buglé
	Número	Porcentaje												
TOTAL.....	5,726	100	100	220	671	397	22	45	43	4,103	115	8	1	1
Homicidio	759	13.3	13	12	103	47	14	6	3	549	10	-	1	1
Tentativa de Homicidio	32	0.6	-	2	2	1	-	-	2	25	-	-
Lesiones Personales	1,723	30.1	26	97	180	113	8	11	22	1,249	17	-
Herido con Arma Blanca	1,069	18.7	35	74	129	127	-	20	13	590	80	1
Herido con Arma de Fuego	1,785	31.2	9	18	219	45	-	3	1	1,485	5	-
Herido con Objeto Contudente	277	4.8	17	16	35	61	-	4	2	133	2	7
Abandono	2	0.0	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-
Aborto Provocado	79	1.4	-	-	3	2	-	1	-	72	1	-

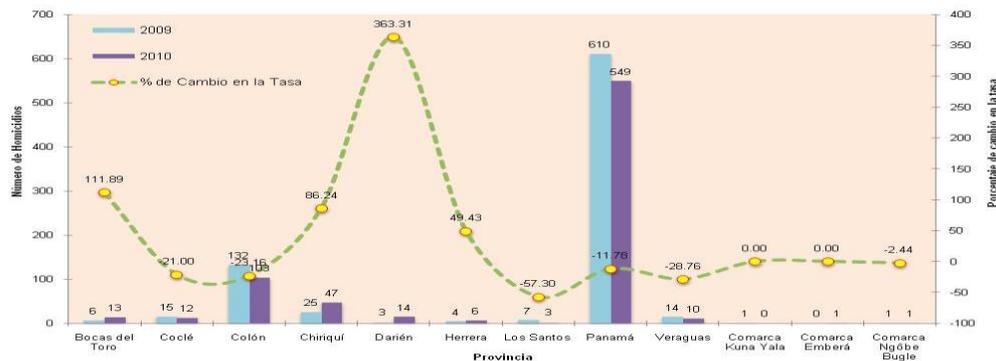
- Cantidad nula o cero.

Fuente: Elaborado por el SIEC, con base en información suministrada por la División de Homicidios de la D.I.J., Policía Nacional.

La Provincia de Panamá presenta el mayor número de delitos registrados bajo esta categoría dando los siguientes resultados sobresalientes: (n=1,485) Heridos con Arma de Fuego, (n=1,249) Lesiones Personales, y (n=549) Homicidios. Colón de igual forma presenta cifra preocupantes en Heridos por Arma de Fuego (n=219), Lesiones Personales (n= 180), Homicidios (n=103), Heridos con Arma Blanca (n= 129), lo que refleja los niveles de violencia en esta provincia.

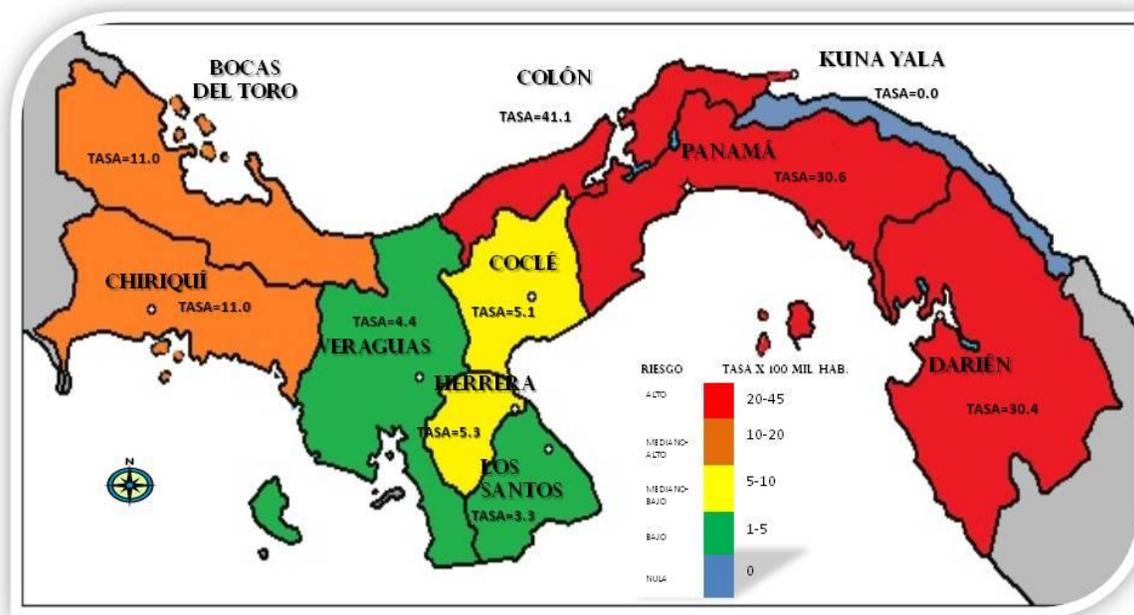
NÚMERO Y PORCENTAJE DE CAMBIO EN LA TASA DE HOMICIDIOS REGISTRADOS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN PROVINCIA: AÑOS 2009 - 2010.

Fuente: Elaborado por el SIEC, con base en información suministrada por la División de Homicidios de la D.I.J.



La mayor cantidad de Homicidios se registraron en la Provincia de Panamá con (n=549) casos, seguido por Colón (n=109) y Chiriquí (n=47). Cuando se compara el año 2009 con 2010, se observa incrementos en algunas provincias, particularmente en: Darién, 363.31%, Bocas del Toro, 111.89%, y Chiriquí 86.24%. No obstante, hubo disminuciones en las provincias de: Veraguas -28.76%, Colón -23.16%, y Panamá -11.78%

MAPA DE ÍNDICE DE HOMICIDIOS REGISTRADOS POR PROVINCIA EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ: AÑO 2010



Fuente: Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales

Al analizar lo ocurrido en el año 2010 en la Provincia de Darién, hubo 4 personas ultimadas por acciones policiales, 4 por riñas, 3 casos en investigación, 1 Ajuste de Cuenta, 1 Pasional, y 1 caso por Robo. Estos 14 casos superaron los 3 casos registrados en el año 2009.

En relación a Bocas del Toro se puede destacar los 5 crímenes relacionados con William Datham Holbert, alias “Wild Bill” que aumentaron los hechos significativamente para una provincia que normalmente no registra altos índices de Homicidios.

En Chiriquí hay 15 casos en investigación representando 32% de los móviles. En el año 2010 la Provincia de Chiriquí registró un total de 47 Homicidios en comparación de 2009 que reflejó 26 casos.

CUADRO 009- HOMICIDIOS REGISTRADOS EN LA REPÚBLICA DE PANAMA, POR SEXO, SEGÚN MES DE OCURRENCIA: AÑO 2010

Mes de ocurrencia	Sexo						s.d.
	Total		Femenino		Masculino		
	Número	Porcentaje (1)	Número	Porcentaje (2)	Número	Porcentaje (2)	
TOTAL.....	759	100	57	7.5	701	92.4	1
<i>Enero</i>	78	10.3	10	1.3	68	9.0	-
<i>Febrero</i>	67	8.8	5	0.7	62	8.2	-
<i>Marzo</i>	73	9.6	5	0.7	68	9.0	-
<i>Abril</i>	77	10.1	4	0.5	73	9.6	-
<i>Mayo</i>	78	10.3	5	0.7	73	9.6	-
<i>Junio</i>	53	7.0	2	0.3	51	6.7	-
<i>Julio</i>	57	7.5	6	0.8	51	6.7	-
<i>Agosto</i>	48	6.3	2	0.3	46	6.1	-
<i>Septiembre</i>	68	9.0	5	0.7	62	8.2	1
<i>Octubre</i>	58	7.6	6	0.8	52	6.9	-
<i>Noviembre</i>	54	7.1	2	0.3	52	6.9	-
<i>Diciembre</i>	48	6.3	5	0.7	43	5.7	-

(1) Calculado con respecto al total de columna.

(2) calculado con respecto al total de renglón.

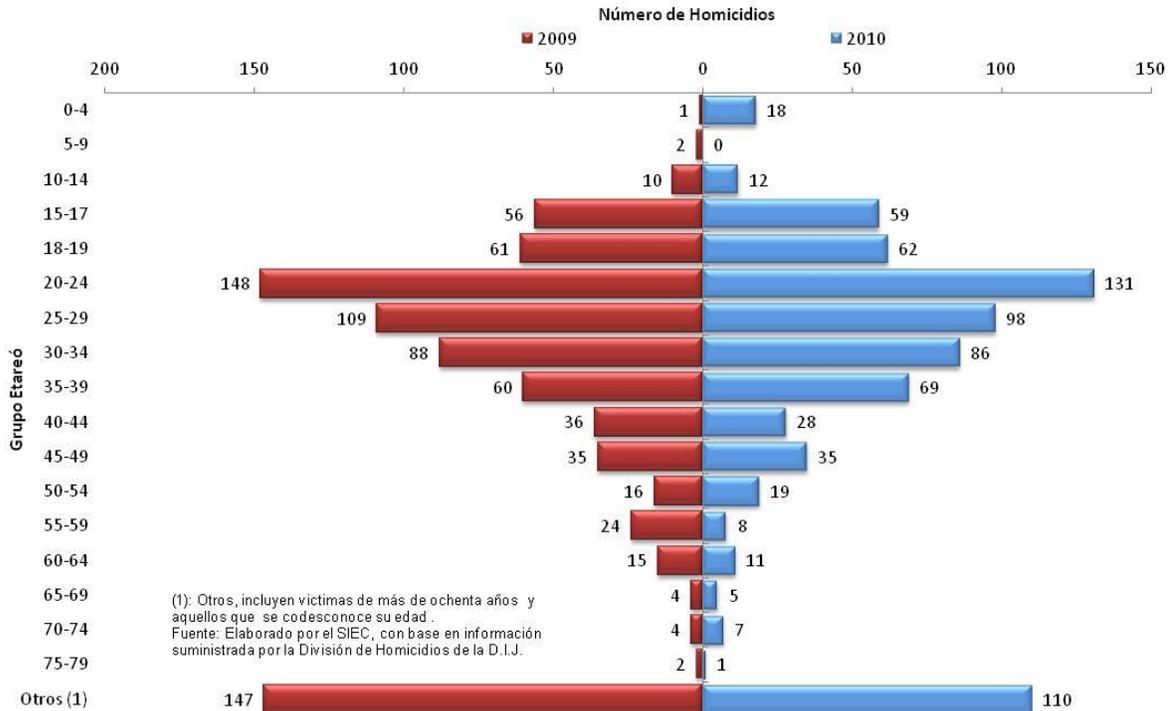
s.d. Se desconoce el sexo.

(osamentas se encuentra en la morgue judicial)

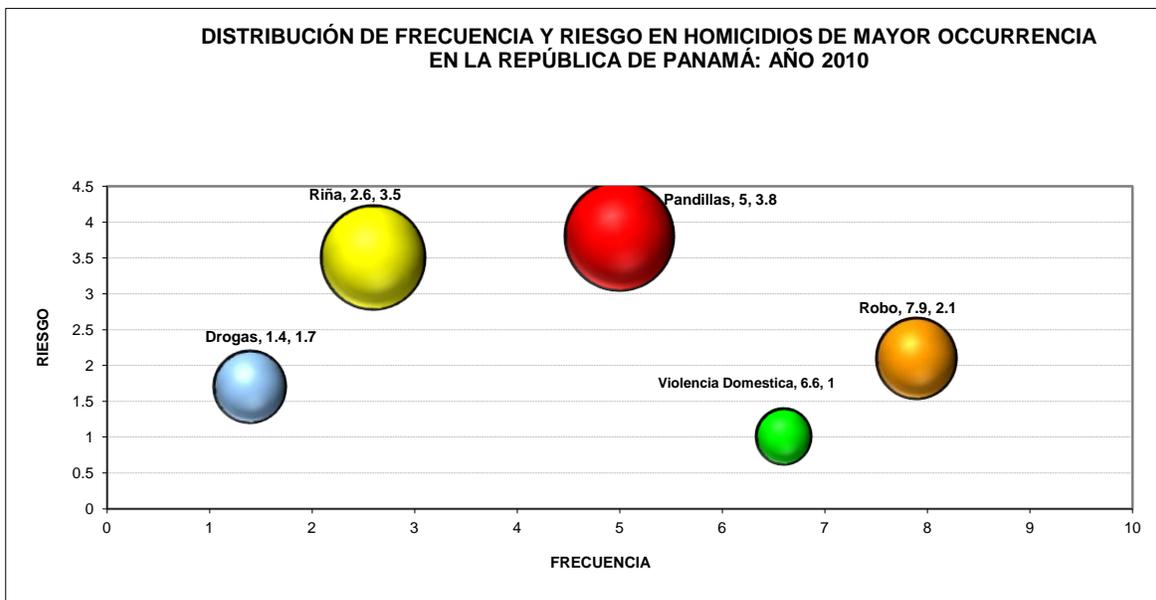
FUENTE: Elaborado por SIEC, con base en información suministrada por la División de Homicidios de la D.I.J, Policía Nacional.

De los 759 asesinatos 57 fueron de mujeres representando el 7.5% total de los casos. La causa principal fue el crimen pasional producto de la violencia doméstica (20). Cabe señalar que 20 casos se encuentran en investigación y 17 casos por otras causas. Los masculinos registraron 701 casos, esta cifra representa 92.4% de la totalidad de Homicidios registrados. 210 de estos casos se encuentran en investigación, 134 son producto de la rencilla, 76 de rivalidades entre grupos de pandillas y 64 producto de Robos. Este ultimo representa el 11.8% del total de Homicidios.

HOMICIDIOS REGISTRADOS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN GRUPO ETARIO: AÑOS 2009 - 2010



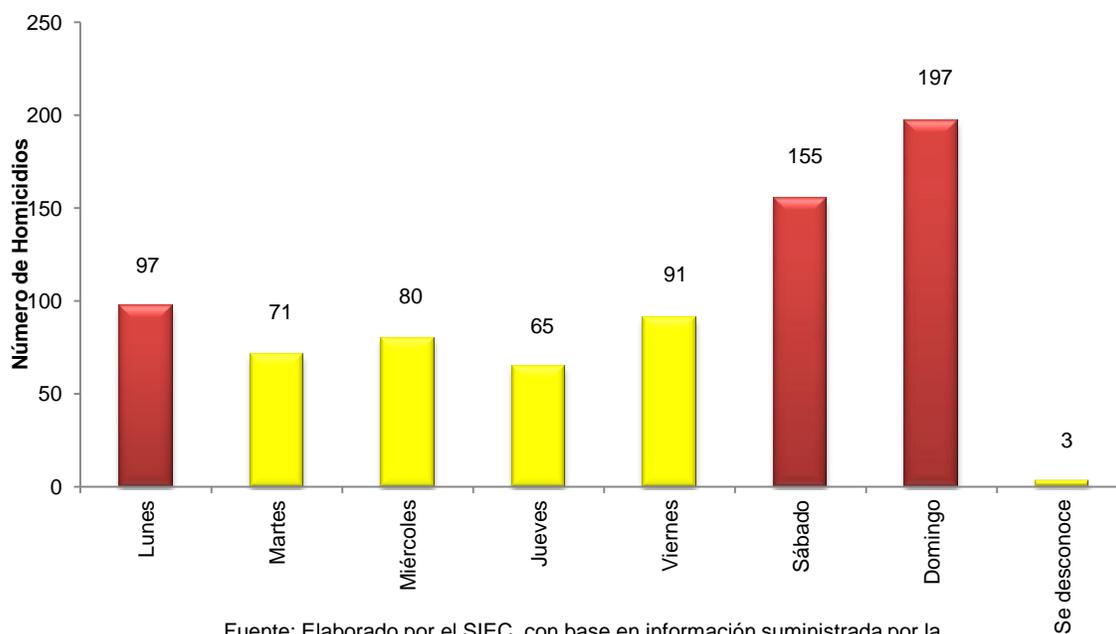
Los Homicidios por grupo etario, indican que en los rangos de edades entre 18 a 39 años han registrado 446 casos, lo que representa el 58.76% de los casos registrados en el año 2010. Siendo (n=131) Homicidios en jóvenes entre 20 y 24 años de edad, el de mayor número de víctima.



Las pandillas presentan el comportamiento de mayor riesgo, indica que alguien involucrado en estos grupos tiene una probabilidad muy significativa de ser víctima o contactado por el Crimen Organizado. De los casos de Riñas, ocurren con menor frecuencia que los Robos y Violencia Doméstica. El que tiene la mayor frecuencia y un elevado índice de riesgo. La Violencia Doméstica presenta un alto índice de frecuencia, menor riesgo. En cuanto a drogas podemos ver un riesgo menor y una frecuencia poco apreciable.

En la Provincia de Panamá tenemos una elevada frecuencia de Robos y casos de Violencia Doméstica, sin embargo, estos delitos no presentan el mayor riesgo en ser Homicidios. Podemos percatar que el ingreso a las Pandillas y las Riñas comunes presentan el mayor riesgo de ser facturadas como un homicidio en el futuro.

HOMICIDIOS REGISTRADOS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN DÍA DE LA SEMANA: AÑO 2010

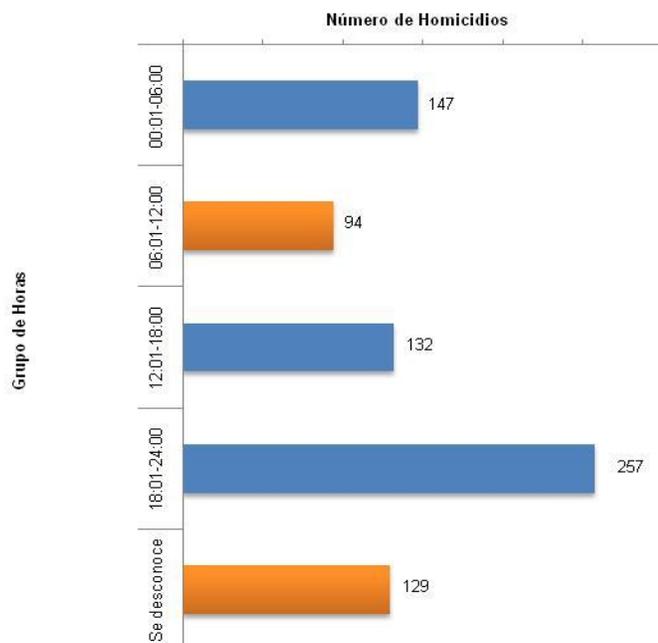


Fuente: Elaborado por el SIEC, con base en información suministrada por la División de Homicidios de la D.I.J.

Día

Los días de mayor incidencia de Homicidios se registran los fines de semana; el sábado registró (n=155) casos y domingo (n=197). Entre estos dos días se registró el 41% de los hechos.

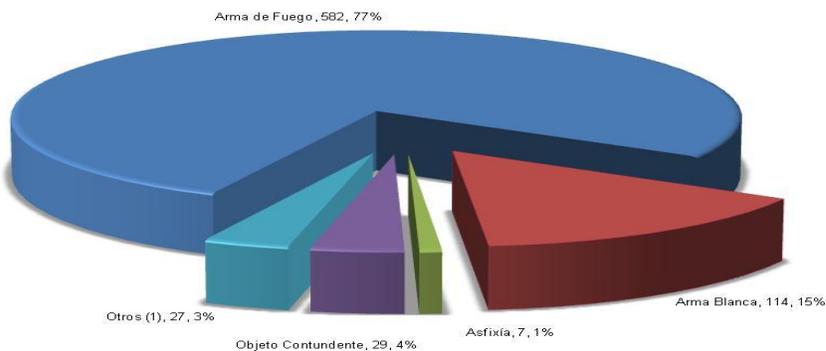
HOMICIDIOS REGISTRADOS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN GRUPO DE HORAS:
AÑO 2009



Fuente: Elaborado por el SIEC, con base en información suministrada por la División de Homicidios de la D.I.J.

Las horas de mayor ocurrencia en los casos de Homicidio son las altas horas de la noche como es: de 18:01-24:00 horas (n=257), y en la madrugada de 00:01 – 06:00 (n=147) casos.

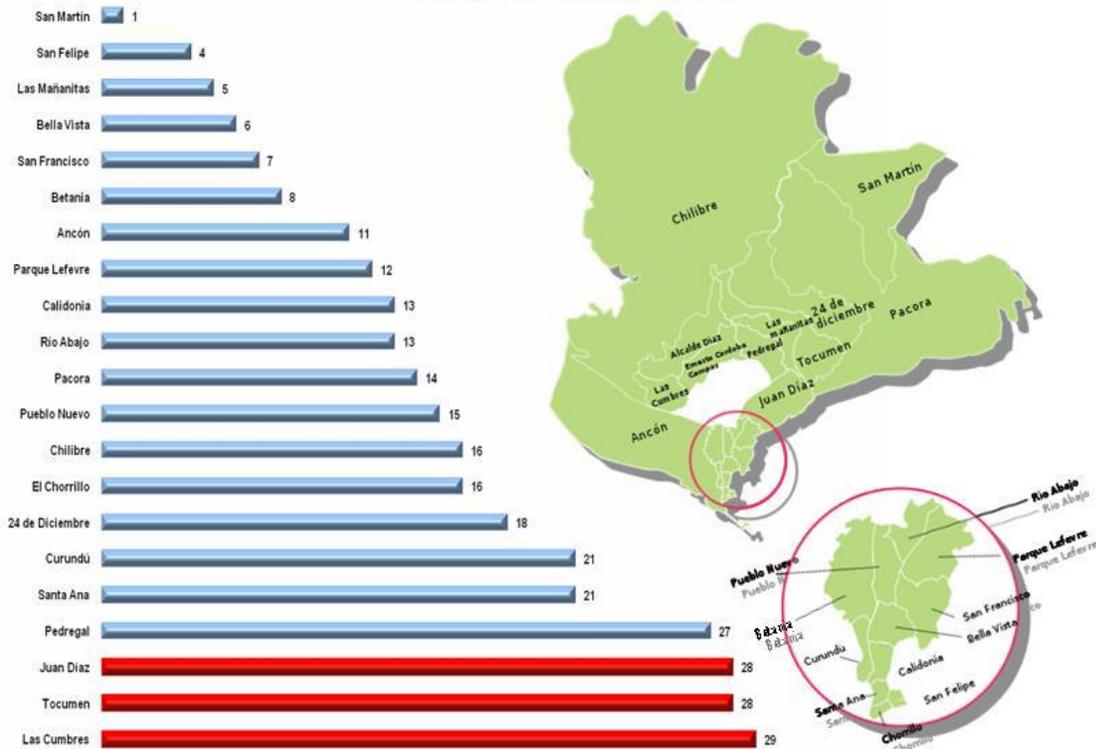
PORCENTAJE DE HOMICIDIOS REGISTRADOS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN TIPO DE ARMA O MÉTODO EMPLEADO: AÑO 2010



Fuente: Elaborado por el SIEC, con base en información suministrada por la División de Homicidios de la D.I.J.

La utilización del arma de fuego juega un papel importante en los Homicidios, ya que el 77% son perpetrados mediante el uso de este instrumento. Se estima que en las calles existen alrededor de 140,000 armas de fuego en manos de civiles, de las cuales se calcula que unas 85,000 se encuentran ilegales.

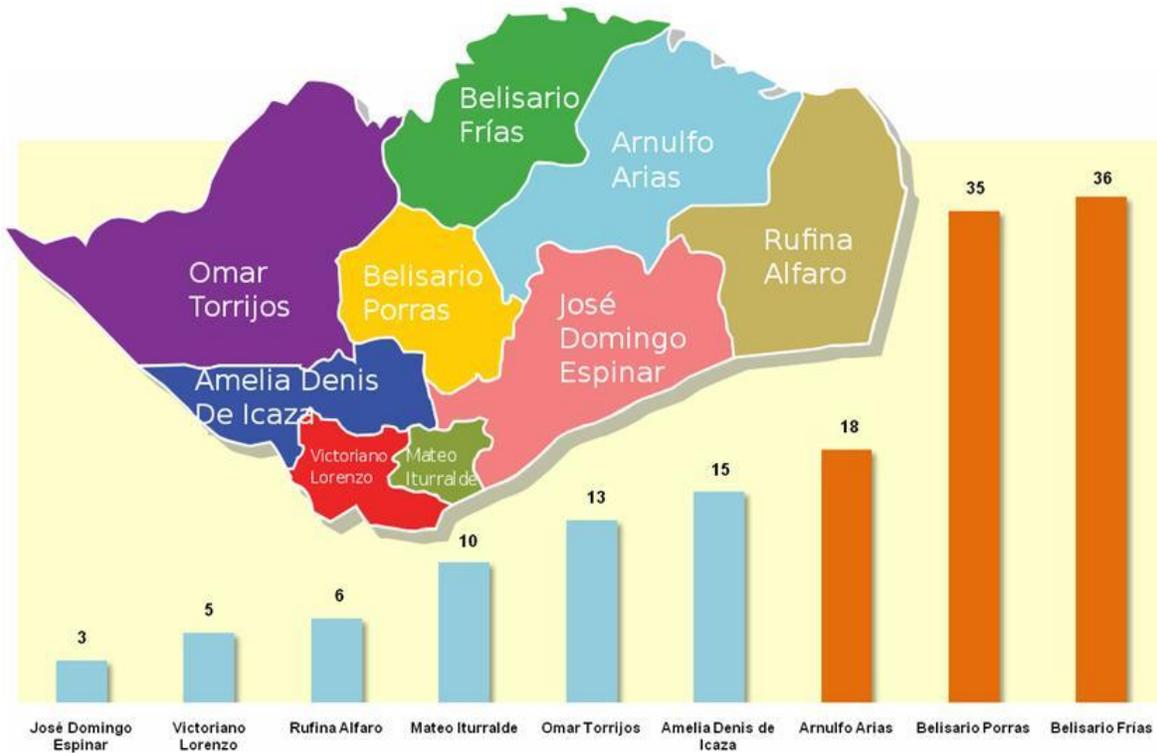
HOMICIDIOS REGISTRADOS EN EL DISTRITO DE PANAMÁ, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2010



Fuente: Elaborado por el SIEC, con base en información suministrada por la División de Análisis, Estadística y Difusión de la D.I.J.

De los Homicidios perpetrados en la Provincia de Panamá la mayor cantidad ocurrieron en los Corregimientos de Las Cumbres ($n=29$), Juan Díaz ($n=28$), y Tocumén ($n=28$), Pedregal ($n=27$), Santa Ana ($n=21$), Curundú ($n=21$), y 24 de Diciembre ($n=18$).

HOMICIDIOS REGISTRADOS EN EL DISTRITO DE SAN MIGUELITO,
SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2010.



Fuente: Elaborado por el SIEC, con base en información suministrada por la División de Análisis, Estadística y Difusión de la D.I.J.

Con respecto al área de San Miguelito, podemos observar que los corregimientos más sobresalientes son los siguientes: Belisario Porras (n=35), Belisario Frías (n=36) y Arnulfo Arias (n=18).

CUADRO 010- HOMICIDIOS REGISTRADOS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, POR SEXO,
SEGÚN MÓVIL ASOCIADO: AÑO 2010

Móvil asociado al Homicidio	Sexo de la víctima				
	Total		Femenino	Masculino	Se desconoce
	Número	Porcentaje			
TOTAL.....	759	100	57	701	1
DELINCUENCIAL					
TOTAL.....	694	91.4	53	640	1
Ajuste de Cuentas	9	1.2	1	8	-
Cumplimiento del Deber	3	0.4	-	3	-
Daño Colateral (1)	19	2.5	2	17	0
<i>Delincuencial</i>	12	1.6	1	11	-
<i>Pandillerismo</i>	5	0.7	1	4	-
<i>Rencillas</i>	2	0.3	-	2	-
Drogas	10	1.3	1	9	-
Ejecución	15	2.0	-	15	-
En Investigación	231	30.4	20	210	1
Infanticidio	5	0.7	2	3	-
Pandillerismo	76	10.0	-	76	-
Pasional	36	4.7	20	16	-
Reyerta Carcelaria	2	0.3	-	2	-
Riña	73	9.6	1	72	-
Rencillas	138	18.2	4	134	-
Robo	64	8.4	-	64	-
Tumbe de Dinero	3	0.4	-	3	-
Venganza	4	0.5	-	4	-
Violencia Domestica	6	0.8	2	4	-
ACCIDENTALES O POR UNA ACCIÓN LEGÍTIMA(2)					
TOTAL.....	42	5.5	0	42	0
Accidental	6	0.8	-	6	-
Policial	22	2.9	-	22	-
En Defensa Personal	10	1.3	-	10	-
De un Agente de Seguridad	4	0.5	-	4	-
LESIONES PERSONALES CON CAUSA DE MUERTE					
TOTAL.....	23	3.0	4	19	0
Lesiones Personales con causa de muerte	23	3.0	4	19	-

(1) Muertes fortuitas de personas inocentes ajenas a los actos delictivos.

(2) Acciones sin la intención de causar un Homicidio.

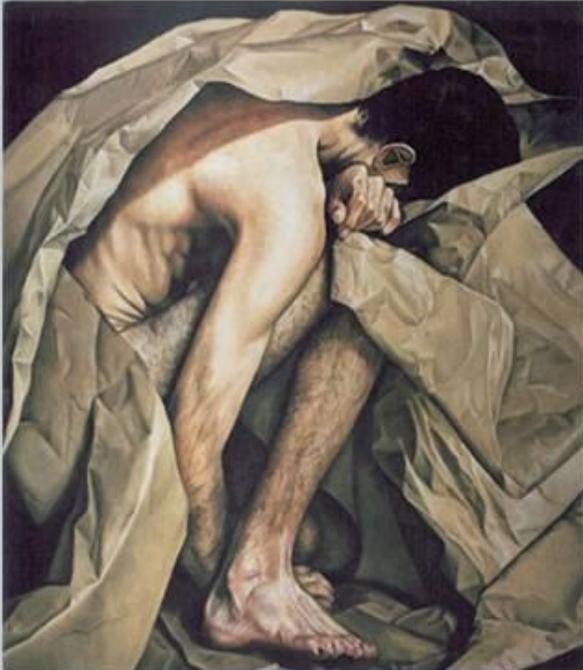
- Cantidad nula o cero.

FUENTE: Elaborado por SIEC, con base en información suministrada por la División de Homicidios de la D.I.J., Policía Nacional.

El Móvil de Homicidios registrados por las autoridades indica que el 18.2% ocurren por viejas rencillas, 10% por disputas entre pandillas, y el 8.4% por robo, representando entre los tres el 36.6% de los casos registrados a nivel nacional. 30.4% de los Homicidios están en investigación, toda vez que no se reconoce quien es el autor.

Vale la pena destacar que en casos donde un ciudadano, policía o guardia de seguridad, tuvo que ejercer fuerza letal para preservar su vida se contemplan 42 casos o 5.5% del total de homicidios. Otra información importante son los casos donde por causas de lesión personal una persona murió mientras recibía atención médica que son 23 casos.

DELITO CONTRA EL PUDOR Y LA LIBERTAD SEXUAL



Pudor lo consideran una forma de proteger la intimidad de cada individuo.

La libertad sexual es la facultad de la persona para autodeterminarse en el ámbito de su sexualidad, sin más limitaciones que el respeto a la libertad ajena

DELITOS CONTRA EL PUDOR Y LA LIBERTAD SEXUAL

En la República de Panamá, se registró en el año 2010 un total de ($n=2,091$) delitos Contra el Pudor y la Libertad Sexual. La mayor concentración de casos se presenta en la Provincia de Panamá ($n=1,418$) seguido de Colón con ($n=261$), y Chiriquí con ($n=212$). Estas tres provincias concentran la mayor cantidad de población al igual que la mayor actividad nocturna en donde se convergen numerosos casinos, hoteles, bares, centros nocturnos etc. De igual forma reflejan el mayor número de Violencia Carnal, Estupro, y Actos Libidinosos. En lo que respectan corrupción de menores se registró 82 casos de los cuales 63 fue un la Provincia de Panamá.

Entre las múltiples formas de violencia social, normalmente la violencia ligada a hechos delictivos son percibidas por la comunidad como principales atentados a la seguridad de las personas. La violencia sexual, en cambio, siendo tal vez la más degradante para quienes la sufren personalmente, se mantiene históricamente, por su naturaleza, como la más silenciada; ello a pesar de que en el hecho no solo se lesiona la libertad sexual de la persona, sino también su integridad física, psicológica y moral, que incluye su propia vida.

La violación es sólo una de las muchas manifestaciones de la pandemia mundial de violencia sexual lo que algunos en la ONU llaman un "flagelo global" que incluye la esclavitud sexual, prostitución forzada, la mutilación, así como el embarazo forzado y la esterilización. Las mujeres pueden ser afectadas como miembros de una tribu diferente, para obligar a sus familias fuera de las tierras ricas en minerales o para silenciar sus voces para defender los derechos humanos. Cualquiera sea la razón, la escala y el alcance del problema va en aumento.

Según un informe publicado en mayo en la revista American Journal of Public Health, casi dos millones de mujeres y niñas han sido violadas en el Congo, a un ritmo alarmante de cerca de 1.100 al día, 48 mujeres cada hora. En la década de 1990, más de 500.000 mujeres fueron violadas en el genocidio de Ruanda, y 40.000 lo hacen durante la guerra en Bosnia y Herzegovina.

La verdad es que tanto los trabajos de investigación modernos como los materiales de difusión actuales, coinciden en definir el abuso sexual como un acto de poder, dominación y violencia, ejercido fundamentalmente contra personas jerárquicamente inferiores, como mujeres y niños, y estimulado por la cultura.

Estadísticamente se ha podido determinar que son pocos los casos que se denuncian, porque la víctima, avergonzada, humillada, denigrada, no desea ventilar estos sentimientos ante el público o extraños. Ocurre también que el sujeto agresor logra persuadir a la víctima para que no lo denuncie. Por lo general son personas allegadas a los afectados, lo que indica que no son personas desconocidas. Usualmente en estos casos, la víctima es menor de edad y el abuso les deja marcadas consecuencias emocionales y sexuales. Especialista consideran que un 70% de los delitos sexuales ejecutados no son reportados ni contabilizados en las estadísticas globales.

Entre algunas características de la violencia sexual están:

1. En la mayoría de los casos se produce dentro del ámbito de la familia y el hogar siendo ejercida por parientes o conocidos de las víctimas; por lo que la violencia sexual en nuestro país presenta varios aspectos comunes con la violencia intrafamiliar.
2. Los agresores son casi exclusivamente varones adultos o jóvenes adultos, las víctimas preferentemente mujeres y en menor medida niños.
3. La mayor parte de las agresiones sexuales no registran resistencia activa por parte de la víctima la que accede al acto en virtud de la amenaza psicológica y de la intimidación derivada de la amenaza de la fuerza física o de empleo de armas que hace el atacante.
4. Una alta proporción de los casos ocurre en la casa de la víctima, existiendo un conocimiento previo y un vínculo de dominio entre el atacante y aquellos (as).
5. Una alta proporción de estos delitos se materializa en sectores rurales.
6. Por último, existe una gran cantidad de atentados sexuales que por razones culturales o de precariedad del sistema legal, no llegan a conocimiento judicial.

Estudios e investigaciones, demuestran que los autores de abuso sexual, provienen de hogares desintegrados, que son personas con carencia de afecto y cuidados, en muchas ocasiones son rodeados durante su infancia de condiciones muy poco favorables y en la mayoría de las cuales fueron maltratados y abusados sexualmente dando lugar a desarrollar características sádicas y dominantes.

El agresor por lo general muestra gran inseguridad, lo que hace que su comportamiento sea tímido, retraído, inhibido, generando fallas en la comunicación interpersonal y desconfianza.

El rechazo de toda comunidad civilizada frente a sus formas de manifestación debiera ser aún más drástico si se considera que afecta fundamentalmente a los más débiles de la sociedad, esto es, niñas y niños.

La violación sexual de niños y niñas, es uno de los delitos que más indigna a las personas, dado que atenta contra la integridad física y psicológica de seres humanos que todavía están en formación por lo que merecen una protección especial de parte de la sociedad en general, a fin de que puedan desarrollarse de la mejor manera posible.

El abuso sexual de los niños es más común de lo que las personas creen. Por lo menos 1 de 5 mujeres y 1 de 10 hombres dicen haber sufrido abusos sexuales durante la niñez. El educarse a sí mismo y a sus niños sobre el abuso sexual, puede ayudar a prevenir que esto le pase a sus niños y saber qué hacer si les pasa.

El abuso infantil puede ocurrir en la familia, a manos de un padre/madre, un padrastro, hermano u otro pariente; o fuera de la casa, por ejemplo, por un amigo, un vecino, la persona que lo cuida, un maestro o por un desconocido. El abusador puede usar fuerza física, soborno, intimidación, trucos o aprovechar la falta de conocimiento del niño, como también aprovechar la confianza que le tiene el menor.

Cuando el abuso sexual ha ocurrido, el niño puede desarrollar una variedad de sentimientos, pensamientos y comportamientos angustiantes, tales como: problemas con el dormir o pesadillas, depresión o aislamientos de sus amigos y familia, negarse a ir a la escuela, problemas de conducta, entre otros.

El niño que es víctima de abuso sexual prolongado, generalmente desarrolla una pérdida de autoestima, tiene la sensación de que no vale nada y adquiere una perspectiva anormal de la sexualidad. El niño puede volverse muy retraído, perder la confianza en todos los adultos y puede llegar a considerar el suicidio. El daño emocional y psicológico a largo plazo debido al abuso sexual puede ser devastador para el niño.

Algunos niños que han sido abusados sexualmente tienen dificultad para establecer relaciones con otras personas a menos que estas relaciones tengan una base sexual. Algunos niños que han sido abusados sexualmente se convierten en adultos que abusan de otros niños, se dan a la prostitución o pueden tener otros problemas serios cuando llegan a adultos.

De acuerdo con la panameña psiquiatra, doctora y profesora, Nilda Santamaría, resulta urgente implementar programas de educación sexual desde la escuela primaria, de manera tal que los estudiantes comprendan el valor del sexo y de una conducta sexual adecuada. “hay demasiados tabúes en nuestro sistema educativo y en la sociedad en conjunto”. Lo que constituye la base de una sociedad llena de curiosidades, con más preguntas que respuestas científicas, tanto de sus padres y madres como de los propios educadores. Los medios de comunicación también pueden contribuir a educar a la ciudadanía, sobre todo a la infancia, enfatizó Santamaría.

Violación Carnal, Corrupción de Menores, Estupro, Pornografía por Internet, Rufianismo, Proxenetismo, Trata Sexual, entre otros, son los delitos que nuestro código penal acoge como delitos contra el pudor y la libertad sexual, los cuales ampliaremos algunos de ellos:

De acuerdo al Código Penal, el Estupro es definido en el Artículo 219:

El que tenga acceso carnal con una mujer doncella, mayor de 14 años y menor de 18, con su consentimiento, será sancionado con prisión de 1 a 3 años.

Si mediase promesa de matrimonio, o si el hecho lo comete un pariente, ministro de culto que la víctima profese, tutor, maestro o encargado, por cualquier título, de la educación, guarda o crianza de la víctima, la pena se aumentará hasta el doble.

Trata sexual es un delito que consiste en el traslado forzoso o por engaño (promesas de dinero, de trabajos bien remunerados y algunas veces de educación), de una o varias

personas de su lugar de origen (ya sea a nivel interno del país o transnacional), la privación total o parcial de su libertad y la explotación laboral, sexual o similar, en donde las víctimas pueden ser hombres, mujeres, niñas, niños y jóvenes.

El objetivo de la trata de personas es la explotación del individuo, cuya relación con la organización delictiva no finaliza una vez la víctima ha llegado al destino, sino que es un proceso que continúa con la explotación del mismo.

En cuanto a la magnitud del fenómeno, cifras parciales y aisladas dan cuenta de algunos datos que nos permitirían aproximarnos a la misma. Hoy millones de mujeres en el mundo entero son traficadas con distintos propósitos, mostrando un crecimiento alarmante del problema. El negocio mayoritario lo constituye el tráfico con fines de explotación sexual, que, según estimaciones de Naciones Unidas mueve anualmente entre 5 y 7 billones de dólares, con un desplazamiento cercano a los 4 millones de personas en el mismo período.

El proxenetismo es una práctica sexual realizada con fines de lucro o mediante el pago de un precio. A los que se encargan de vender los favores sexuales de los niños se le denomina Proxenetista.

También es definido como la persona que induce a la prostitución y vive de la ganancia de una prostituta. Al proxenetista también se le conoce como rufián, padrote, chulo, caficho y son los que se encargan de proveer protección a las mujeres que trabajan en la prostitución. Cuando son mujeres se les llama “Madamas”.

Investigaciones demuestran que hay muchos factores que obligan a los menores de edad a prostituirse. Se demuestra que en la mayoría de estos son las necesidades económicas en el hogar, la huida de casa y la búsqueda de auto sustento, la drogadicción, la explotación por parte de un proxenetista.

La prostitución infantil se genera cuando los niños son desposeídos de su infancia, pierden la confianza en los demás, particularmente en los adultos y se quedan a merced de otro tipo de explotación y pueden desarrollar toda una gama de síntomas de tensiones postraumáticas tales como la depresión, la agresión y la violencia, dicha prostitución nunca es voluntaria y va acompañada del miedo al hambre, las drogas y multitud de circunstancias, que pueden convertir la existencia del menor en un auténtico infierno.

La provincia con mayor incidencia de delitos sexuales es Panamá con ($n=1,418$) casos, seguido por Colón con ($n=261$). La modalidad más denunciada es la Violación Carnal registrando el 47.6% de los hechos, vale la pena resaltar que el Estupro y Actos Libidinosos también tienen una incidencia importante de 17.9% y 13.4% respectivamente.

CUADRO 011- DELITOS CONTRA EL PUDOR Y LA LIBERTAD SEXUAL REGISTRADOS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, POR PROVINCIA, SEGÚN CLASE: AÑO 2010

Contra el Pudor y La Libertad Sexual	Provincias											
	Total		Bocas del Toro	Coclé	Colón	Chiriquí	Darién	Herrera	Los Santos	Panamá	Veraguas	Kuna Yala
	Número	Porcentaje										
TOTAL.....	2,091	100	87	54	261	212	11	7	16	1,418	25	0
Carnal												
Violación Carnal	996	47.6	60	35	105	133	5	6	7	632	13	...
Intento de Violación	192	9.2	11	1	32	16	3	-	1	125	3	...
Acoso Sexual	114	5.5	1	1	23	10	1	-	-	78	-	...
Actos Libidinosos	280	13.4	6	5	31	7	1	1	4	222	3	...
Rapto	0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	...
Estupro	375	17.9	9	6	68	37	1	-	1	248	5	...
Pornografía con Menores	12	0.6	-	-	-	-	-	-	-	12	-	...
Rufianismo	1	0.0	-	-	-	-	-	-	-	1	-	...
Remuneradas												
Relaciones Sexuales Remuneradas	23	1.1	-	-	-	-	-	-	-	23	-	...
Turismo Sexual	0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	...
Proxenetismo	8	0.4	-	-	-	-	-	-	-	8	-	...
Trata Sexual	8	0.4	-	-	2	-	-	-	-	6	-	...
Corrupción de Menores	82	3.9	-	6	-	9	-	-	3	63	1	...

- Cantidad nula o cero.

... Información no disponible.

FUENTE: Elaborado por SIEC, en base a información suministrada por las Zonas de Policía y la División de Análisis, Estadística y Difusión de la D.I.J.,

Policía Nacional.

En comparación con el 2009 ($n=1,801$) el 2010 ($n=2,091$) presentó un aumento de 16.1%. Las provincias que sobresalieron en el % de cambio fue: Veraguas con 177%, Darién 82%, Chiriquí 52.2%, y Bocas del Toro 49.3%. Las provincias que disminuyeron fueron: Herrera -22.5% y Los Santos -6.2%.

NÚMERO Y PORCENTAJE DE CAMBIO EN LA TASA DE DELITOS CONTRA EL PUDOR Y LA LIBERTAD SEXUAL, REGISTRADOS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN PROVINCIA: AÑOS 2009 - 2010



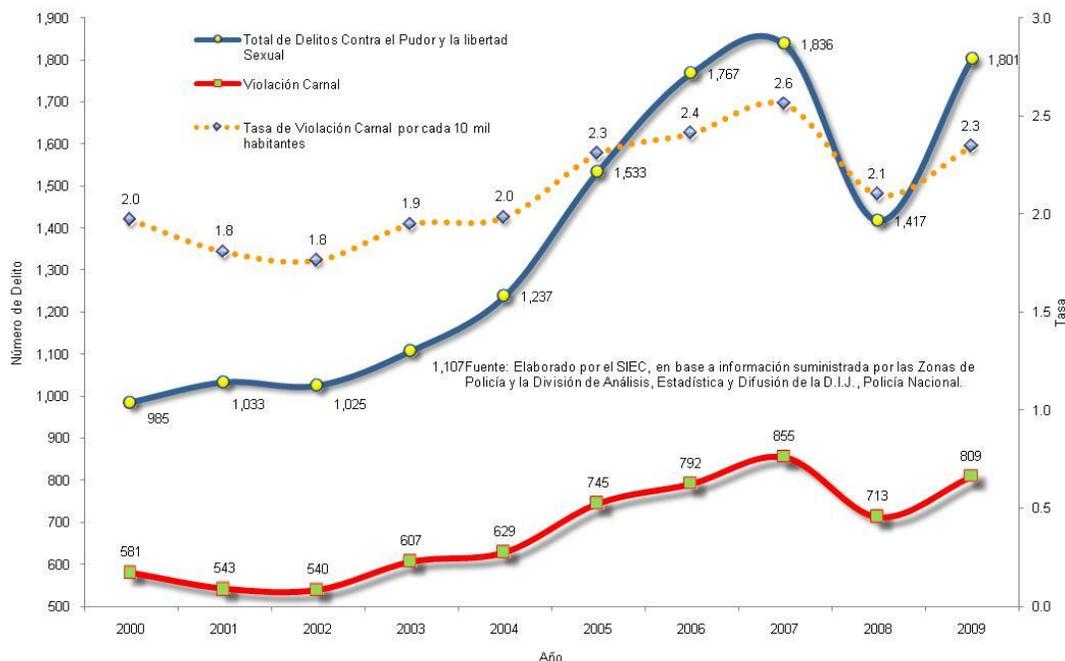
De acuerdo a información histórica de Delitos Contra el Pudor, se observa que se duplican desde el año 2000 (n=965) a 2010 (n=2,091). Sin embargo la Tasa no ha variado mucho debido al incremento en la población.

CUADRO 012- TASA DE DELITOS CONTRA EL PUDOR Y LA LIBERTAD SEXUAL, REGISTRADOS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ: AÑO 2000 - 2010

Año	Total de Delitos Contra el Pudor y la libertad Sexual	Violación Carnal	
		Total	Tasa por 10 mil habitantes
2000	985	581	2.0
2001	1,033	543	1.8
2002	1,025	540	1.8
2003	1,107	607	1.9
2004	1,237	629	2.0
2005	1,533	745	2.3
2006	1,767	792	2.4
2007	1,836	855	2.6
2008	1,417	713	2.1
2009	1,801	809	2.3
2010	2,091	996	2.8

FUENTE: Elaborado por SIEC, en base a información suministrada por las Zonas de Policía y la División de Análisis, Estadística y Difusión de la D.I.J., Policía Nacional.

DELITOS CONTRA EL PUDOR Y LA LIBERTAD SEXUAL, Y VIOLACIÓN CARNAL REGISTRADAS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ: AÑO 2000 - 2010



TRATA SEXUAL

En la década de 1990, la tragedia de la trata sexual de mujeres y niños para fines de explotación sexual comenzó a atraer la atención del mundo. Desde la elaboración del Plan de las Naciones Unidas de Acción para la Prevención de Trata de Personas, se ha conocido como nueva forma de la esclavitud en el siglo moderno. El Presidente de la Internacional del Instituto de Derecho Humanos señala que "El tráfico sexual internacional de mujeres y niños es probablemente una de las peores violaciones de los derechos humanos de nuestro tiempo. Se estima unos dos millones de mujeres y niños en esclavitud sexual".

A nivel internacional este movimiento de personas usualmente existe bajo la intimidación y violencia, el empleador actúa controlando su libertad y decidiendo a dónde van, con quién están y cuánto dinero les da por su trabajo. Ocurre mucho en las fronteras y es una de las formas en las cuales los criminales ganan más dinero. Su principal destino son las grandes ciudades de los países desarrollados. Es imposible saber cuántas personas son traficadas, pero según estudios hechos por el gobierno de los Estados Unidos se calcula que entre 600,000- 800, 000 personas son traficadas por año.

La primera causa del tráfico de personas en los países de origen, es la pobreza, que impide a las personas satisfacer sus necesidades vitales, por lo que se sienten empujadas a huir hacia países desarrollados. Otros elementos son las situaciones de violencia y de conflictos, que provocan el éxodo y la expulsión hacia lugares más seguros.

Estas circunstancias son aprovechadas por el crimen organizado para enrutar sus actividades al tráfico de personas para la prostitución. También se pueden señalar como factores que facilitan el tráfico de personas una cierta tolerancia social y legal con las redes de tráfico. Habría que evitar que un endurecimiento de las leyes de inmigración, paradójicamente favoreciera el desarrollo clandestino de estas mafias y traficantes.

La vida cotidiana de estas personas es en algunos casos más grave que la antigua esclavitud. Al engaño en la captación hay que añadir muy frecuentemente los malos tratos y las inhumanas condiciones de vida, así como la pérdida de libertad. No es raro que permanezcan encerradas en los lugares donde ejercen la prostitución y que vivan hacinadas y privadas de documentación, lo que las hace irrelevantes para la sociedad.

Cuando estas personas deciden retornar una vida digna y libre, su camino de vuelta está lleno de dificultades por la coacción de las redes mafiosas y por no haber conseguido el sueño del bienestar y la salida de la miseria.



No es raro que tengan que enfrentarse a amenazas y represalias contra ellas y sus familias y a problemas psicológicos provocados por los traumas emocionales y por la experiencia vivida; al rechazo familiar y social por su pasado de prostitución, se añade frecuentemente el tener que superar también problemas jurídicos, ya que en pocos casos firmaron contratos de dudosa legalidad, incluso con documentación e identidad falsas.

ESTADÍSTICAS:

NIVEL INTERNACIONAL:

- 27 millones de personas son esclavos modernos
- 800,000 personas son traficadas anualmente
- 1 millón de menores de edad son explotados en el comercio sexual
- 50% de las víctimas son menores de edad
- 70% de las víctimas de explotación sexual son mujeres, esto equivale al 35% de todas las personas que son explotadas.
- 161 países son afectados por el tráfico humano
- 32 mil millones de dólares, es lo que han ganado las organizaciones criminales que se dedican al tráfico de personas.

NIVEL NACIONAL:

Cuadro 013. DELITOS DE TRATA SEXUAL Y TURISMO SEXUAL, REGISTRADOS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÀ, EN LOS AÑOS 2005-2010

DELITOS	TOTAL	2005	2006	2007	2008	2009	2010
TOTAL	61	8	10	10	13	12	8
Trata Sexual	47	7	4	4	13	11	8
Turismo Sexual	14	1	6	6	0	1	0

Fuente: SIEC

DELITO CONTRA LA SEGURIDAD COLECTIVA



El concepto de seguridad colectiva es, de alguna manera, un contrato social entre Estados, mientras que el sistema de equilibrio es un mecanismo que, por sí mismo y con cierto, se supone que previene el ascenso de la potencia de un Estado capaz de derribar el statu quo.

DELITOS CONTRA LA SALÚD PÚBLICA

El tráfico ilícito representa el reto de seguridad más serio que todos enfrentamos en el hemisferio, con el principal producto de cocaína en el mundo, al sur y los principales distribuidores de cocaína en el norte, América Central se ha convertido en un sitio de tránsito para actividades ilícitas.

Los gobiernos de Colombia y México continúan presionando a los traficantes de drogas, causando una violenta resistencia entre los carteles de México que controlaban la ruta de acceso al mayor consumidor de drogas, los Estados Unidos.

Esta política ha causado grandes retos para Centroamérica, que ha tenido que enfrentar colateralmente esta problemática cuyos conflictos internos se ha acrecentado. Según reporte mundial de droga 2009 de la Oficina de Las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, el 88% de la cocaína destinado a los Estados Unidos pasó por Centroamérica, proveniente de Sur América en el año 2008. Para contrarrestar el flujo de droga por Centroamérica se reunieron en Guatemala en abril de 2010, los Líderes de Defensa Nacional y el Comando Sur, con el objetivo principal de contener el cargamento de droga y tráfico ilícito del hemisferio occidental, mediante cooperación entre fuerzas de seguridad. El problema no es solo el caso de drogas, sino el de personas, armas y otros asociados como el lavado de dinero y falsificación de documentos.

Esto no solo quebranta la ley, amenaza la seguridad de los ciudadanos y corrompe las instituciones estatales. En Centroamérica la situación es apremiante, se encuentra en medio de combate que se intensifica contra traficantes, llevado a cabo por los gobiernos de México y Colombia, a través de las decisiones y resultados de la iniciativa Mérida y Plan Colombia, respectivamente. El General Julio Avilés, jefe del Ejército Nicaragüense dijo que “Con la presión que se está ejerciendo sobre el comercio de droga gracias al plan Colombia y el Plan Mérida en México, los delincuentes podrían buscar establecer laboratorios en la región Centroamericana.”

Las drogas son sustancias químicas que filtran el sistema de comunicación del cerebro interrumpiendo el envío, la recepción y el procesamiento normal de información entre las células nerviosas. Hay por lo menos dos maneras que las drogas pueden hacer esto: 1) imitando los mensajes químicos naturales del cerebro o 2) sobre estimulando el “circuito de gratificación” del cerebro.

Algunas drogas, como la marihuana y la heroína, tienen una estructura similar a la de ciertos mensajeros químicos llamados neurotransmisores, que el cerebro produce de manera natural. Debido a esta semejanza, estos tipos de drogas pueden “engañar” a los receptores del cerebro, logrando activar las células nerviosas para que envíen mensajes anormales.

Otras drogas como la cocaína pueden hacer que las células nerviosas liberen cantidades exageradas de los neurotransmisores naturales o pueden bloquear el reciclaje normal de estas sustancias químicas del cerebro, lo cual es necesario para cortar la señal entre las neuronas; esto resulta en un mensaje sumamente amplificado que a su vez dificulta los patrones normales de comunicación

El abuso a largo plazo también causa cambios en otros sistemas y circuitos químicos del cerebro. El glutamato es un neurotransmisor que influye sobre el circuito de gratificación y la habilidad para aprender. Cuando el abuso de drogas altera la concentración óptima del glutamato, el cerebro intenta compensar este desequilibrio, lo que puede deteriorar la función cognitiva. El abuso de drogas facilita el aprendizaje subconsciente (condicionado), lo que hace que el usuario sienta deseos incontrolables de usar drogas cuando ve un lugar o una persona que asocia con ellas, aun cuando la droga en sí no está disponible. Los estudios de imágenes del cerebro de los drogadictos muestra cambios en las áreas del cerebro esenciales para el juicio, la toma de decisiones, el aprendizaje, la memoria y el control del comportamiento. En conjunto, todos estos cambios pueden hacer que el toxicómano se vuelva adicto a las drogas, es decir, que las busque y las use compulsivamente a pesar de las consecuencias adversas

CUADRO 014-TASA Y PORCENTAJE DE CAMBIO EN LA TASA DE CASOS DE DROGAS,
REGISTRADO EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN PROVINCIA:
AÑOS 2009 AL 2010

Provincia	Años				Porcentaje de cambio en la tasa
	2009		2010		
	Número	Tasa por 10 mil habitantes	Número	Tasa por 10 mil habitantes	
TOTAL.....	2,192	6.4	2,433	6.9	9.3
Bocas del Toro	103	8.9	84	7.1	-20.2
Coclé	64	2.7	65	2.7	0.3
Colón	230	9.3	305	12.2	30.6
Chiriquí	88	2.1	79	1.9	-11.1
Darién	-	..	-
Herrera	105	9.4	142	12.6	34.7
Los Santos	76	8.4	106	11.7	39.0
Panamá	1,425	8.1	1,544	8.6	6.2
Veraguas	101	4.5	108	4.8	6.6
Kuna Yala	-	..	-

- Cantidad nula o cero.

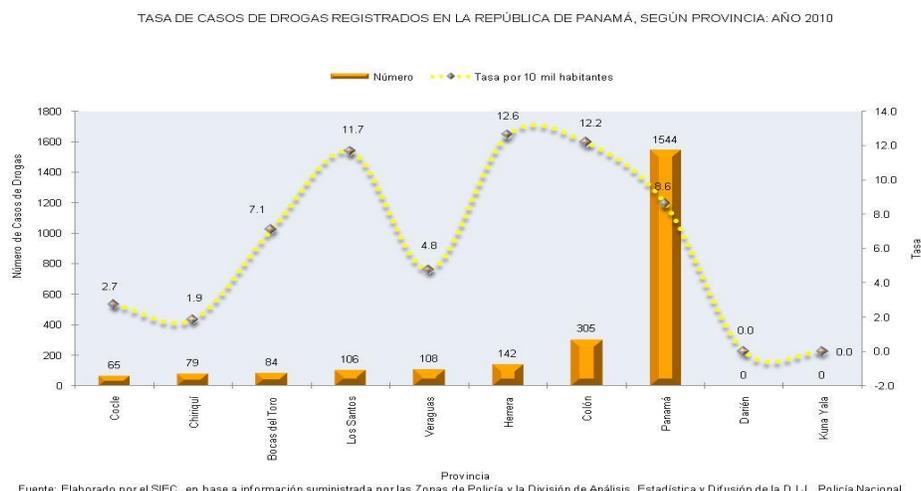
.. Dato no aplicable a grupo o categoría.

Nota: Incluye Tráfico de Drogas, Posesión de Drogas y Sumarias de Drogas.

FUENTE: Elaborado por SIEC, en base a información suministrada por las Zonas de Policía y la División de Análisis, Estadística y Difusión de la D.I.J., Policía Nacional.

En 2010 se registró ($n=2,433$) casos de droga a nivel nacional incrementando el porcentaje de cambio en la tasa en 9.3% con respecto a la tasa por 10 mil habitantes del 2009. La Provincia con mayor número de casos es Panamá con ($n=1,544$) casos que además registró un aumento 6.2%. Colón ocupa el segundo puesto ($n=305$) hechos, y registra un aumento de 30.6%. Cabe destacar que las provincias que registraron el mayor aumento en su tasa de

incidencia es Los Santos, que aumentó en un 39% y Herrera con 34.7%. Cabe sustentar que estas provincias antes no tenían tantos problemas de drogas.



CUADRO 015-DROGAS INCAUTADAS POR AUTORIDADES SEGÚN TIPO Y PESO: AÑOS 2002-2010.

Año	Total en Toneladas	Tipo de Droga				
		Marihuana	Cocaína	Crack	Heroína	Extasis
TOTAL....	184.949	25.167	158.294	0.553	0.932	0.003
2002	8.391	2.578	5.567	0.004	0.241	0.001
2003	11.675	0.919	10.578	0.004	0.172	0.001
2004	4.953	1.250	3.632	0.004	0.067	0.000
2005	9.363	1.534	7.801	0.005	0.023	0.000
2006	8.577	7.072	1.370	0.000	0.134	0.000
2007	28.417	6.845	21.404	0.101	0.067	0.000
2008	53.649	3.018	50.285	0.220	0.127	0.000
2009	59.924	1.952	57.658	0.214	0.100	0.000
2010	54.607	1.82	52.43	0.27	0.10	0.000

Fuente: Elaborado por el SIEC, con base en información suministrada por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Ministerio Público.

Según las estadísticas, nuestras autoridades lograron incautar 52.60 toneladas de cocaína en 2010, en comparación con 2009 (59.92). La cifra disminuye 4 toneladas pero se mantiene superior al año 2008. El valor de la droga que se incautó se calcula entre B./ 1,043,738,000 y B./ 2,087,476,000 según la DEA.

DELITOS DE TRÁFICO Y POSESIÓN ILEGAL DE ARMAS DE FUEGO

A primera vista el tráfico de armas, de forma paralelo al narcotráfico, se presenta como el problema que más incide en la seguridad de la región. Debido a su carácter clandestino no puede ser controlado por los Estados.

Se estima que en el mundo circulan más de 600 millones de armas pequeñas y ligeras, aproximadamente una por cada 12 personas. Este ha sido el armamento fundamental utilizado en los conflictos más importantes desde el año 1990, el cual ha causado la muerte a más de 4 millones de personas, de ellas el 90% civil.

Resulta de gran interés conocer que muchas de estas armas que circulan en el orbe son debido al tráfico ilícito, que supera los 1,000 millones de dólares al año (PNUD), y en el cual el crimen organizado transnacional y los grupos terroristas tienen un papel protagónico.

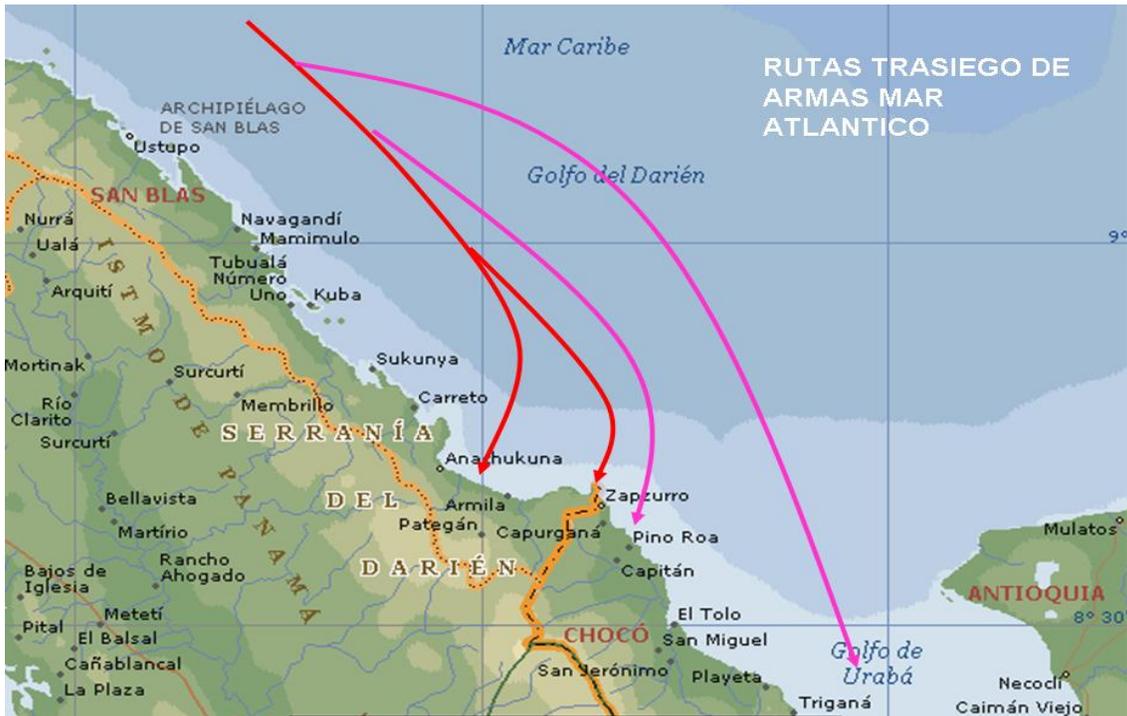
La fácil manipulación de estos armamentos es uno de los factores que ha incidido en su tráfico ilegal, el cual alcanza cada vez mayores dimensiones, con sus trágicas secuelas de destrucción y muerte, sobre todo, por su empleo en las acciones terroristas, uno de los problemas más urgentes que afectan la paz y la seguridad a nivel mundial.

Según Ana Nancy Espinoza, Coordinadora Regional para la Fundación Arias para La Paz y el Progreso Humano:

La región de América Central se conoce además como zona de tránsito, con un flujo importante de armas de fuego, lo que corresponde que el 77% de la violencia que se produce en la región, es producto del uso de armas de fuego. El tráfico ilícito de armas de fuego está cada vez más vinculado con otras expresiones del crimen organizado, está abarcando cada vez no solo los territorios de la región de América Central, sino también las regiones de todo el continente. Esta problemática desemboca en grandes impactos para las sociedades, ya que perjudica la seguridad, gobernabilidad, la salud, inversión, actividad económica en general, calidad de vida de la población y el nivel de desarrollo humano.²

² UNODC, Sistematización IX Seminario – Taller Nacional: “Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Colombia, 2010

Diferentes Rutas y Medios para el Tráfico de Armas



Rutas con Panamá

- ❖ Salvador – Nicaragua – Costa Rica – Río Sereno – La Palma – Bahía – Cupica.
- ❖ Colón – Ciudad de Panamá – Isla el Rey – Bahía Cupica.
- ❖ Colón – Golfo de morrosquillo – Tolú – Coveñas
- ❖ Puerto Obaldía (Panamá) – Capurganá – Acandí – Río Tolo.
- ❖ Cocosolo (Panamá) – Costa – Turbo.
- ❖ Puerto Armuelles – Bastimentos – Puerto Obaldía (Panamá) – Acandí – Mulatos – Necoclí - Turbo y Valencia (Colombia).

Rutas Nacionales

- ❖ Desde el Caribe: Ingresan a Colombia por el Golfo de Urabá con embarcaderos en el Zungo y Nuevo Colón, jurisdicción del Municipio Turbo (Ant.) para tomar posteriormente las siguientes vías terrestres.
- ❖ Necoclí - Turbo – Apartadó - Chigorodó – Mutatá – Dabeiba – Medellín – Abasteciendo a las cuadrillas de las Farc, Eln y Epl que delinquen en los departamentos de Antioquia y Córdoba.

Rutas Aéreas

Emplean pequeños y medianos aviones mediante vuelos charter desde las diferentes ciudades capitales departamentales hacia los aeropuertos de la zona costera, con la fachada de planes de turismo, utilizando las siguientes rutas:

- ❖ Panamá – Acandí – Medellín – Otros aeropuertos del país.
- ❖ Panamá – Capurganá (Chocó) – Turbo – Chigorodó – Apartadó – Carepa ó Medellín y otros aeropuertos del país.
- ❖ Centroamérica – Turbo (Ant.) – Río Sucio (Chocó) – Montería (Cord.) y otros aeropuertos del país.

Rutas Marítimas y Fluviales

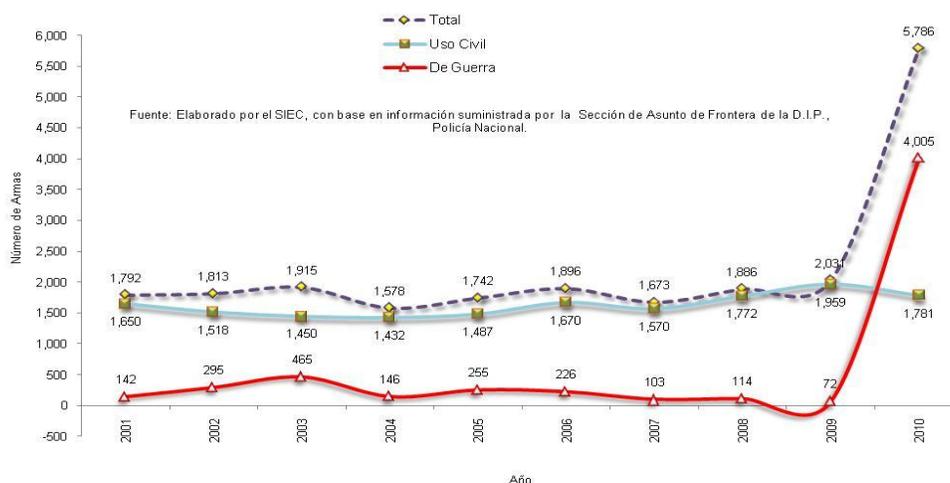
- ❖ Golfo de Urabá – Brazos de Río León – Chigorodó – Mutatá.
- ❖ Golfo de Urabá – Brazos del Río León – Pavarandó – Pavarandocito – Corregimiento Bajira, jurisdicción del municipio de Mutatá (Ant.).
- ❖ Golfo de Urabá – Moñitos – Montería (Cord.).
- ❖ Maicao – Montería – Caucasia – Medellín.
- ❖ Golfo de urabá – Río Sucio – Pavarandó – Pavarandocito – Barranquilla – Corregimiento Bajirá – Las Brisas, jurisdicción del Municipio de Mutatá (Ant.).
- ❖ Acandí – Ungía – Río Sucio (Chocó).

CUADRO N° 016-INCAUTACIÓN DE ARMAS, REALIZADAS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, POR AÑO DE OCURRENCIA, SEGÚN EL TIPO DE ARMA : AÑOS 2001 - 2010										
Armas Incautadas	Año									
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
TOTAL.....	1,792	1,813	1,915	1,578	1,742	1,896	1,673	1,886	2,031	5,786
<i>Uso Civil</i>	1,650	1,518	1,450	1,432	1,487	1,670	1,570	1,772	1,959	1,781
Revolvers	847	692	607	645	723	832	714	877	916	753
Pistolas	541	499	473	482	484	518	538	634	732	662
Escopetas	262	222	228	185	181	222	198	183	203	243
Rifles	-	105	142	120	99	98	120	78	108	123
<i>De Guerra</i>	142	295	465	146	255	226	103	114	72	4,005
Fusiles	54	278	389	122	221	87	84	77	49	111
Ametralladoras	-	1	10	1	3	1	-	1	-	-
Sub-Ametralladoras	-	12	16	10	13	11	13	12	20	44
Rifle (Franco Tirador)	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-
RPG	-	1	10	-	-	2	-	-	-	-
Granadas	85	3	32	10	16	124	5	24	2	3,848
Lanza Cohete	-	-	-	-	2	-	-	-	-	1
Lanza Granada 40 MM	-	-	7	3	-	1	-	-	1	1
Baston Chino	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Cantidad nula o cero.										

Fuente: Elaborado por el SIEC, con base en información suministrada por la Sección de Asunto de Frontera de la D.I.P., Policía Nacional.

En este cuadro se puede apreciar que la incautación de armas, ha variado su comportamiento en el año 2009 y 2010 donde se incauto (n=2,031) armas y (n=5,786) respectivamente. Vale destacar que las armas que se incautaron con mayor frecuencia del año 2010 son las de uso de guerra con (n=4,005).

NÚMERO DE ARMAS INCAUTADAS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN SU USO: AÑOS 2001 AL 2009 Y 2010



CUADRO N° 017-MUNICIONES INCAUTADAS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, POR MES, SEGÚN EL CALIBRE: AÑO 2010.														
Tipo de munición (Calibre)	Mes de ocurrencia													
	Total		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	Número	Porcentaje												
TOTAL	526,911	100	2,059	1,424	2,098	499,135	2,163	2,517	1,461	1,497	7,915	1,411	2,978	2,253
Cal. 38	4,673	0.9	355	417	326	519	512	316	375	343	500	289	302	419
Cal. 380	907	0.2	51	35	135	31	178	57	38	151	43	83	18	87
Cal. 357	126	0.0	25	12	27	11	-	9	6	5	-	-	22	9
Cal. 22mm	1,630	0.3	141	149	91	165	165	136	38	123	39	44	108	431
Cal. 32	169	0.0	5	12	39	-	54	3	-	8	9	39	-	-
Cal. 25mm	331	0.1	50	28	94	29	63	5	9	10	-	6	21	16
Cartuchos Cal. 22	16	0.0	-	-	12	-	-	-	4	-	-	-	-	-
Cartuchos Cal. 20	183	0.0	5	-	1	14	16	79	3	4	-	58	3	-
Cartuchos Cal. 16	157	0.0	3	26	21	1	18	13	25	1	38	6	5	-
Cartucho Cal. 410	91	0.0	-	-	72	-	3	-	-	5	-	2	9	-
Cartucho Cal. 28	22	0.0	-	2	-	-	2	-	12	-	1	-	3	2
Cartucho Cal. 40	461	0.1	7	3	12	85	13	12	10	106	95	10	22	86
Cartuchos Cal. 12	642	0.1	72	44	71	38	132	55	33	40	68	18	54	17
Rifle 22	2,369	0.4	11	16	52	258	211	1,122	39	36	42	177	403	2
Cal. 45mm	991	0.2	63	22	272	261	59	29	69	33	31	22	19	111
Cal. 30 (rifle)	1	0.0	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Cal. 44mm	64	0.0	-	-	-	-	-	11	-	5	9	38	-	1
Cal. 3030mm	20	0.0	-	-	-	-	20	-	-	-	-	-	-	-
Municiones de Mortero Cal. 60mm	187	0.0	-	-	-	186	-	1	-	-	-	-	-	-
Granada de 40mm explosiva	7	0.0	-	-	4	3	-	-	-	-	-	-	-	-
AK-47	492,179	93.4	870	146	111	487,986	48	101	8	99	832	67	1,555	356
5.56 (M-16) y (T-65)	11,479	2.2	59	-	320	5,854	180	38	101	69	4,663	80	30	85
Cal. 7.62 x 54mm	2,918	0.6	1	-	-	2,800	-	-	36	60	-	-	-	21
Munición de mortero Cal. 81mm	3	0.0	1	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
Cal. 9mm	6,226	1.2	340	512	437	892	489	528	648	300	594	472	404	610
Cal. 7mm	1	0.0	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Cal. 7.62x72	1,056	0.2	-	-	-	-	-	-	6	99	951	-	-	-
Proyectil B-300 de 90mm	1	0.0	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartucho Antiaerea	1	0.0	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
- Cantidad nula o cero.														
... Información no disponible.														

Fuente: Elaborado por el SIEC, con base en información suministrada por la Sección de Asunto de Frontera de la D.I.P., Policía Nacional.

En relación a incautaciones de municiones vemos que se decomiso ($n=492,179$) cartuchos de AK47, seguido de municiones de M16 y T-65 y calibres 38 ($n=4,673$). El mes de abril presenta mayor decomiso ($n=499,135$) y Noviembre ($n=2,978$).

MENORES INFRACTORES DE LA LEY Y PANDILLAS



Una pandilla (de panda, reunión de gentes, derivado del latín pandas, curvado) es un grupo de personas que sienten una relación cercana, o íntima e intensa entre ellos, por lo cual suelen tener una amistad o interacción cercana con ideales o filosofía común entre los miembros

MENORES INFRACTORES Y PANDILLAS

Panamá como firmante del Convenio del Milenio, tiene la importante responsabilidad de trabajar de manera integral para cumplir con los objetivos de desarrollo, siendo el primero de ellos el reducir a la mitad la pobreza extrema para el año 2015. El primer informe de desarrollo humano elaborado por PNUD en el 2002 reveló que más del 50% de la población en pobreza es menor de 20 años de edad, es decir buena parte de los pobres son jóvenes o lo serán a corto plazo. Es importante acortar la brecha de desigualdad existente en término de ingresos, educación, y otras oportunidades, de lo contrario, seguiremos afrontando la problemática de deserción escolar, lo que les abre la oportunidad de ingreso a las pandillas, llevando a la sociedad a tener una percepción nefasta considerando al joven como un problema; con el orden social establecido esto desestima potencialidades a la juventud como grupo social y transcendental para el desarrollo humano en Panamá.

La delincuencia juvenil, ha aumentado de forma alarmante en los últimos tiempos pasando hacer un problema que cada vez genera mayor preocupación social, tanto por su incremento cuantitativo, como su progresiva peligrosidad cualitativa.

Entre adolescentes no podemos considerar la existencia de un solo tipo de delincuente, ya que se observa entre ellos diferentes modos de comportamiento y actos de distinta gravedad. En algunos jóvenes, la delincuencia es algo transitorio, utilizado para llamar la atención a falta de autodominio, mientras que para otros se convierte en norma de vida. Cuanto más joven sea el delincuente, más probabilidades habrá de que reincida, y los reincidentes a su vez son quienes tienen más probabilidades de convertirse en delincuentes adultos.

La banda de adolescentes sirve a la vez como lazo social para jóvenes desarrollados y como agente canalizador de su agresividad hacia los adultos. A semejanza del mundo animal, en la banda juvenil se da la seguridad de un territorio. La obsesión de la seguridad se garantiza por la integridad en el territorio y la lealtad respecto al grupo, que a menudo se convierte en temeridad.

Existe mayor número de muchachos que muchachas delincuentes, aunque esta diferencia empieza a disminuir al final de la adolescencia a causa del incremento de la delincuencia femenina en dicha etapa; también existe una diferencia entre sexos en función del tipo y de la gravedad de los delitos cometidos. En las muchachas son más frecuentes los hurtos menores y la prostitución, mientras que abunda entre los muchachos la agresión física, los robos, la alteración del orden, etc.

Los menores de 13 a 14 años dirigen la mayoría de sus actos delictivos contra la propiedad; en la adolescencia final, por el contrario, los mismos afectan con más frecuencia a las personas. En el medio rural los actos son, en su mayoría individuales, en cambio en el medio urbano suelen realizarse en grupo, respaldos por el apoyo mutuo que encuentran los jóvenes en la banda.

La influencia del medio en el desarrollo de la delincuencia juvenil es también muy importante, los niños que crecen en un medio muy pobre o que viven en condiciones

difíciles están fuertemente tentados a descifrar su existencia por el robo o por la búsqueda de consolaciones dudosas. Estas son algunas de las razones del enorme número de condenas por delincuencia juvenil durante la guerra, las privaciones, los cambios del medio social, la inquietud y el medio han ejercido una influencia disolvente y han dado un golpe a la vida moral, de la cual todavía no se ha repuesto en los ambientes donde hay malas viviendas, donde reina la promiscuidad y la miseria, es donde se encuentra la mayor proporción de delincuentes juveniles; estos grupos están conformados a menudo por personas jóvenes que aprovechan su número y la circunstancia de la reunión para incurrir en conductas ilícitas.

Las actividades ilegales que desarrollan jóvenes cuya conducta no discurre por causas sociales aceptadas, ni sigue las mismas pautas de integración que la mayoría, no surgen repetidamente, sino que forman parte de un proceso gradual de socialización desviada que poco a poco se va agravando. Este proceso se manifiesta más agudamente en la adolescencia, cuando el joven está más capacitado para realizar acciones por cuenta propia.

PANDILLAS

El pandillerismo en Panamá, empezó aproximadamente durante los años 1989-1990, con la banda conocida como el Clan Agua. Esta primera pandilla no tenía características violentas sino más bien era un grupo de amigos que se reunía luego de un fuerte aguacero para robar en lugares que estaban desatendidos por el mal tiempo. Este grupo y otros, fueron influenciados por la cultura pandillera importada de otros países. Hoy día, tenemos dispersos grupos violentos a lo largo y ancho de nuestro país.

Cuadro 018. ETIMOLOGÍA DE NOMBRES DE PANDILLAS ACTIVAS
REGISTRADAS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ,
SEGÚN ORIGEN: AÑO 2010

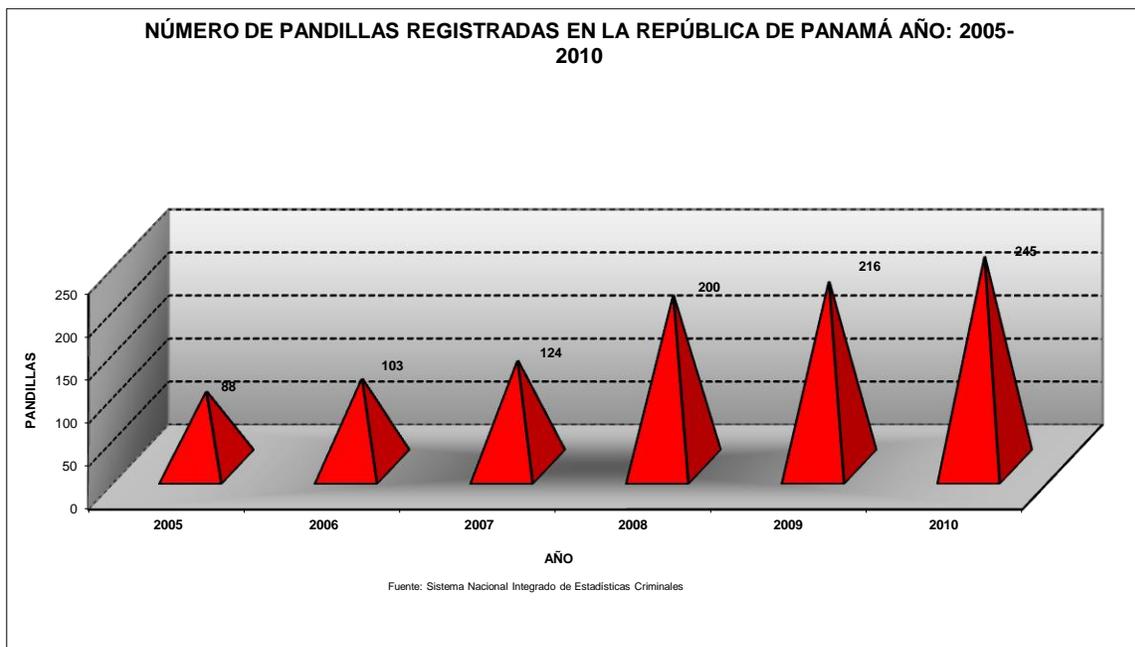
Origen de Nombre de la Pandilla	Pandillas	
	Número	Porcentaje
Total	209	100
Comica o Cultura Popular de EEUU	17	8.13%
Referencia a Pelicula Violenta de EEUU	8	3.83%
Lugar en EEUU	7	3.35%
Referencia a Cultura "Rap" de EEUU	38	18.18%
Grupo o Persona Terrorista	13	6.22%
Zona de Guerra del Ejercito de EEUU	7	3.35%
Acto, Lugar, Persona, o Verbo Describiendo Violencia	32	15.31%
Animal	4	1.91%
Plata	10	4.78%
Grupo Violento de Latino América	5	2.39%
Dios, Religión, o lo Sagrado	21	10.05%
Referencia a la Muerte	9	4.31%
Lugar en Panamá	36	17.22%
Grupo Politicos o Gubernamentales de Panamá	2	0.96%

Fuente: Elaborado por el SIEC, en base a información suministrada por la DIJ, Sección Anti-Pandillas

La mayoría de las pandillas tienen una preferencia a identificarse con un slogan de la cultura “rap” de EEUU u otro tipo de medio importado. Esto es un tema de sumo interés, porque desde ahí vemos el impacto que tienen los medios sobre los jóvenes. Algunos grupos hasta se ponen nombres con un doble sentido, como lo podemos observar en grupos como “La Tropa Woffy” de Colón.

Las condiciones sociales que juegan un papel muy importante en la creación de las pandillas son la desigualdad, la deserción escolar, y el incremento en la población. Para el año 2009 la República de Panamá registra según la Unidad Antipandillas de la D.I.J. 238

grupos, es decir, 7 pandillas por cada 100,000 habitantes cosa que no se veía anteriormente en nuestra historia.



Según otros estudios de pandillerismo, la ausencia de los padres por la situación económica, influye bastante en la decisión de incorporarse a una pandilla. Los padres muchas veces dedican más tiempo a la obtención del ingreso familiar, generando un vacío que la sustitución de la crianza de los hijos por otros familiares, empleados o conocidos no puede llenar, porque no guardan el mismo interés por su educación comunitaria.

Las presiones económicas obligan a ampliar los horarios de trabajo y a eliminar los momentos dedicados a la integración familiar, la afectividad y la recreación entre padres e hijos, elementos importantes en su formación.

Aun cuando resulta muy difícil medir las formas de violencia, las tasas de mortalidad juvenil por causas violentas constituye un indicador claro y comparable entre países, al respecto, las cifras muestran que la incidencia de la violencia entre las causas de muerte de los jóvenes latinoamericanos está aumentando y tiene un marcado sesgo de género ya que las tasas de mortalidad por homicidio, accidente de tránsito y suicidio de los hombres jóvenes, duplica ampliamente las de las mujeres.

La violencia desde y hacia los jóvenes tiene múltiples formas de expresión que incluyen la violencia auto infligida, la violencia interpersonal y la violencia colectiva. Tal violencia se nutre a su vez de diversas formas de exclusión social y simbólica en la juventud, como la desigualdad de oportunidades, la falta de acceso a empleo, la desafiliación institucional, las brechas entre el consumo simbólico y el consumo material, la segregación territorial, la ausencia de espacios públicos de participación social y política y el aumento de la informalidad. Aun cuando resulta muy difícil medir la forma de violencia, las tasas de

mortalidad juvenil por causas violentas constituyen un indicador claro y comparable entre países. Al respecto, las cifras muestran que la incidencia de la violencia entre las causas de muerte de los jóvenes latinoamericanos, está aumentando y tiene un marcado sesgo de género, ya que las tasas de mortalidad por homicidio, accidente de tránsito y suicidio de los hombres jóvenes duplica ampliamente las de mujeres.

Investigadores y analistas coinciden en que los comportamientos juveniles violentos son consecuencia de procesos estructurales vinculados a la persistencia de la pobreza y del desempleo. En diversos estudios se destaca que las frustraciones de los hombres jóvenes ligadas al desempleo, con frecuencia derivan en enfermedad, aumento de la violencia en pandillas juveniles, conflicto interpersonal y violencia domestica. En el caso de las mujeres, el desempleo conlleva una mayor dependencia económica de los hombres, que a su vez puede acarrear un aumento de la violencia contra ellas (Moser y van Bronkhorst, 1999)³. La exclusión social que sufre cotidianamente el joven desempleado en un contexto de propuestas masivas de consumo da cuenta de una dimensión estructural de violencia que afecta a los jóvenes en el plano económico. Parece haber cierto consenso en que el joven devuelve como violencia social lo que recibe como violencia estructural (De Roux, 1993).

³ Moser y Van Brockhorst, Pandillas, 1999

CUADRO N°019-NÚMERO DE INCIDENTES EN LA QUE SE ENCUENTRA INVOLUCRADOS MENORES DE EDAD, REGISTRADOS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, POR PROVINCIA, SEGÚN TIPO DE INCIDENTE: AÑO 2010											
Tipo de Incidente	Provincia										
	Total		Bocas del Toro	Coclé	Colón	Chiriquí	Darién	Herrera	Los Santos	Panamá	Veraguas
	Número	Porcentaje									
TOTAL.....	1,454	100	63	21	150	170	0	13	21	941	75
Delitos	990	68.1	26	13	109	93	0	6	8	697	38
Homicidio	58	4.0	-	-	6	6	-	-	-	46	-
Robo	243	16.7	7	3	25	20	-	1	2	175	10
Robo con A/F	126	8.7	2	1	15	13	-	-	1	93	1
Robo a comercio	38	2.6	-	-	3	1	-	-	-	34	-
Robo con A/B	26	1.8	-	-	4	6	-	-	-	16	-
Hurto a residencia	52	3.6	1	2	4	4	-	1	-	37	3
Hurto a comercio	54	3.7	1	1	6	5	-	1	1	35	4
hurto	70	4.8	7	-	6	8	-	1	2	36	10
Hurto a vehículo	17	1.2	-	-	-	3	-	-	-	11	3
Posesión de A/F	111	7.6	2	-	14	6	-	-	1	86	2
Drogas	139	9.6	4	4	20	14	-	2	1	91	3
Daño a la propiedad	3	0.2	-	1	-	1	-	-	-	1	-
Violación carnal	27	1.9	-	1	5	4	-	-	-	16	1
Privación de Libertad	1	0.1	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Posesión de A/B	8	0.6	-	-	1	-	-	-	-	7	-
Contra el derecho de autor	16	1.1	2	-	-	2	-	-	-	11	1
Lesiones Personales	1	0.1	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Faltas.....	464	31.9	37	8	41	77	0	7	13	244	37
Evasión de hogar	207	14.2	25	3	19	48	-	5	5	86	16
Riña	109	7.5	5	3	11	13	-	1	5	61	10
Riesgo Social	148	10.2	7	2	11	16	-	1	3	97	11

- Cantidad nula o cero.
Fuente: Elaborado por el SIEC, con base en información suministrada por la Policía de la Niñez y Adolescencia, Policía Nacional.

Los delitos y faltas cometidas por Menores Infractores en la República de Panamá, atendidos por la Policía de la Niñez y la Adolescencia, para el año 2010 fue de ($n=1,454$) incidentes, de los cuales ($n=990$) fueron delitos, ($n=464$) faltas. Los menores infractores tienen una mayor incidencia en Robo simple ($n=243$) casos, Robo a Mano Armada ($n=126$), Drogas ($n=139$) casos, Posesión de Armas de Fuego ($n=111$) casos, y ($n=59$) Homicidios.

Las provincias que registraron mayor incidencia son: Panamá ($n=941$) casos, Chiriquí ($n=170$) casos, Colón ($n=150$) casos, Veraguas ($n=75$) casos, y Bocas del Toro ($n=63$) casos.

DELITO CONTRA EL ORDEN JURIDICO FAMILIAR Y EL ESTADO CIVIL



El concepto de seguridad colectiva es, de alguna manera, un contrato social entre Estados, mientras que el sistema de equilibrio es un mecanismo que, por sí mismo y con cierto, se supone que previene el ascenso de la potencia de un Estado capaz de derribar el statu quo.

DELITOS CONTRA EL ORDEN JURÍDICO FAMILIAR Y EL ESTADO

La violencia familiar es tema de preocupación creciente tanto a nivel público como privado. El aumento en la visibilización de la problemática femenina que es sin duda uno de los resultados más irreversibles del nuevo movimiento de mujeres a nivel mundial, surge a partir de los años de la década de la Mujer, 1975 - 1985, ha logrado sensibilizar y concientizar la opinión pública y a sus dirigencias en la problemática de la violencia familiar.

Sin embargo, es importante señalar que aún cuando se utiliza la denominación "Violencia Familiar" ello no implica que se esté trabajando en la elaboración de estrategias para su prevención y tratamiento desde una perspectiva sistémica, sino que el concepto es generalmente utilizado para violencia que se da en el seno familiar, es decir, dentro del ámbito doméstico, dentro del hogar.

La violencia familiar constituye un tema tabú, donde entran a jugar una enorme diversidad de factores que inciden en su ocultamiento y en definitiva en su impunidad. La violencia contra la mujer y la violencia contra los niños, que son las manifestaciones más conocidas de la violencia familiar, se da justamente en contra de los más vulnerables: niños y mujeres, al menos desde el punto de vista físico. También la violencia contra los ancianos estaría confirmando esto, ya que constituyen por cierto, un sector con un alto grado de vulnerabilidad física y psíquica. Este problema se constituye así en una manifestación impactante de una problemática estructural determinada por pautas culturales, valores, roles y mitos que perpetúan discriminaciones de género, etáreas generacionales que se constituyen en claras violaciones a los derechos humanos fundamentales de niños, ancianos y mujeres.

En este sentido vale la pena destacar la labor del médico Murray Bowen (1974, *Toward the Differentiation of Self in One's Family of Origin* y 1978, *Family Therapy in Clinical Practice*, Northvale, NJ: Jason Aronson Inc., 1978.) que fue uno de los primeros en hospitalizar familias enteras para su observación y tratamiento, quien considera la transmisión multigeneracional de enfermedades emocionales, la importancia de trabajar con la familia de origen y el concepto de diferenciación. Para Bowen la triangulación es un fenómeno que se da en todas las familias. Para él, un sistema emocional de dos personas formará bajo presión un sistema de tres. Un ejemplo es cuando surge una tensión, el que se siente más incómodo aliviará esa tensión triangulando ésta a una tercera persona, a veces contando algo sobre ella. Sin embargo, la acción puede llevar a activar otros triángulos y una familia bajo presión puede atraer más gente de afuera.

En cuanto al concepto de diferenciación, Bowen observó que las familias con un miembro psicótico tenían una fuerte interdependencia a la cual él llamó la "indiferenciada masa del ego familiar", una "preexistente necesidad de permanecer". La esquizogénesis, término acuñado por Bateson para el "proceso de diferenciación en las normas del comportamiento individual resultante de la interacción acumulativa". Este concepto para Bateson, describía el tipo de acción encontrada en el mundo natural y ejemplificada como círculo vicioso que ha sido llamada por otros autores: interrelación mutua", "Cadenas de retroalimentación

positiva". Bateson, aplicó su nuevo término a las relaciones entre personas en oposición a los procesos causales mutuos en general.

CICLO DE VIOLENCIA DOMESTICA



El Grado de violencia domestica es un ciclo real y que solo con ayuda se puede superar, ya que se le denomina como un circulo vicioso que sin duda cuesta dejarlo.

Paso 1

Reconciliación

Una vida feliz al borde de problemas económicos, tensiones y problemas de alcohol y droga.

Paso 2

Acumulación de tención y abuso emocional:

Problemas de estrés y presión dentro del entorno donde vive, a raíz de esto suceden abusos emocionales como: insultos, humillaciones, apodosos ofensivos, la hace pasar por loca, la hace sentirse inferior y culpable.

Paso 3

Descarga de tensión y amenaza

Asustar a la mujer amenazándola con hacerle mal, la amenaza con dejarla, con el suicidio o con denunciarla falsamente a la autoridad; la obliga a retirar cargos contra él, si en caso tal sucede, la amenaza de lastimarla o matarla o matar a sus hijos.

Paso 4

Arrepentimiento

En esta fase el hombre particularmente no comprende en realidad el daño que le está haciendo a su pareja, rara vez acepta los errores que comete, solamente con decirle a la mujer disculpa, no lo vuelvo hacer, pon de tu parte, necesito tu ayuda, le menciona los problemas económicos que enfrenta a diario, y que lo motiva a estar dentro del mundo del alcohol y las drogas. Ellas, no tienen más remedio que perdonarlo y autocalificarse como culpable de todo lo que está pasando dentro de su hogar; calla y sufre en silencio por miedo a perder su seguridad económica y la de sus hijos. Este comportamiento es usual en mujeres de bajos recursos y escasa educación.

El patrón es repetitivo porque no depende de la mujer que el agresor cambie. Él es quien decide continuar con el comportamiento abusivo, en donde la tregua amorosa no es más que otra estrategia que utiliza para manipularlas hasta llegar a un punto en que la asesina poniendo fin a su vida.

Para este problema es necesario que el Estado, de la mano con las organizaciones trabaje de cerca a través de proyectos y programas de prevención a todos los niveles en los que se puede mencionar:

1. Programas de capacitación para trabajar con familiares y enseñarlos a enfrentar los retos y sobrevivir al estrés ambiental; estos serían factores de riesgo en la motivación para el abuso físico y emocional.
2. Desarrollar una estrategia de acción que responda a la realidad que se vive en las poblaciones y en donde se trabaja.
3. Estrategias a partir de la experiencia y aprendizaje para cubrir todos los niveles de prevención, el seguimiento, evaluación y diseminación de aprendizaje, con proyectos que validen las necesidades de cada comunidad.
4. Mantener como eje de acción a la persona menor y su familia, para que se desarrolle un enfoque multidisciplinario para la integración de todas las teorías dadas.
5. Buscar funcionarios capacitados tanto en el sistema educativo, salud, justicia y grupos religiosos en las comunidades que son muy activas.
6. Participación con los niños y mujeres adolescentes en el rompimiento de esquemas inter-generacionales de violencia en las relaciones interpersonales y en un mayor nivel de organización comunitaria para las metas prioritarias.

CUADRO N° 020-CASOS REGISTRADOS EN LAS DIFERENTES CORREGIDURÍAS DEL DISTRITO CAPITAL, POR CORREGIMIENTO, SEGÚN TIPO DE CASO: AÑO 2010

Casos	Distrito de Panamá																						
	Total		Las Cumbres	Ancón	Bella Vista	Bethania	Caledonia	Curundú	Chilibre	Chorrillo	Juan Díaz	Las Maniánitas	Pacora	Parque Lefevre	Pedregal	Pueblo Nuevo	Río Abajo	San Felipe	San Francisco	San Martín	Santa Ana	Tocumen	24 de Diciembre
	Número	Porcentaje																					
TOTAL.....	110,298	100	9,861	2,648	3,037	3,284	4,199	3,223	5,219	7,737	8,097	7,201	8,104	3,029	6,837	2,970	3,706	1,605	2,203	3,157	3,831	10,140	10,210
Procesos Correccionales....	29,598	26.8	3,441	356	649	639	866	684	1,175	2,039	2,335	2,619	2,713	637	534	765	968	360	379	715	677	3,279	3,768
Hurto	474	0.4	21	29	30	52	25	2	7	14	14	72	19	11	23	30	18	19	21	4	28	27	8
Provocaciones y amagos	198	0.2	11	15	3	-	10	1	1	2	7	16	33	23	32	11	1	2	-	7	1	7	15
Violación de Domicilio	25	0.0	-	-	-	-	2	-	2	1	-	6	-	-	6	4	-	-	1	-	-	1	2
Juegos de Azar	8	0.0	1	2	-	-	-	2	2	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Riña	733	0.7	20	24	47	30	29	22	48	55	34	57	38	11	37	82	15	27	30	11	28	41	47
Calumnia e injuria	65	0.1	-	-	8	1	6	1	-	6	-	1	2	-	19	5	6	1	3	-	2	-	4
No portar cédula	342	0.3	12	29	2	6	2	4	12	65	15	16	17	4	36	11	8	40	40	4	3	10	6
Libar licor en la vía pública	937	0.8	35	9	25	26	1	34	113	156	11	42	44	33	131	26	37	25	20	29	34	80	26
Actos inmorales	96	0.1	21	-	5	1	1	2	-	23	-	-	26	3	-	2	-	1	-	7	-	3	1
Agresión	348	0.3	45	13	26	16	17	2	26	10	19	14	7	13	21	24	17	15	4	10	7	22	20
Lesiones	85	0.1	30	-	2	1	1	1	4	-	12	1	2	3	7	9	-	-	4	-	4	-	4
Daños y uso indebido de las cosas ajenas	65	0.1	4	4	8	9	3	1	1	5	2	1	2	-	9	5	2	1	-	2	-	2	4
Estafa	6	0.0	-	-	1	-	1	-	-	1	-	-	-	-	1	1	1	-	-	-	-	-	-
Prostitución clandestina	80	0.1	1	1	45	-	1	3	-	1	-	-	1	-	3	5	2	17	-	-	-	-	-
Decreto Alcaldicio 2025	358	0.3	8	3	2	8	12	46	26	135	-	3	12	2	25	7	19	8	25	2	12	2	1
Decreto Alcaldicio 4113	74	0.1	1	-	2	-	1	4	1	32	2	4	1	2	1	7	4	2	3	1	3	2	1
Otros Decretos Alcaldicios	427	0.4	-	3	5	15	83	105	9	38	25	9	9	3	5	7	62	25	-	2	2	20	-
Fianza de Paz y Buena Conducta	1,029	0.9	59	50	44	18	48	28	16	93	104	87	-	38	115	20	38	4	16	25	46	72	108
Mediación	79	0.1	5	9	13	1	16	4	1	-	5	-	3	13	7	1	-	-	-	-	1	-	-
Quebrantamientos de boletas de protección	179	0.2	13	-	1	2	5	2	22	2	17	44	2	3	5	5	10	-	3	3	5	32	3
Apelación	205	0.2	8	1	10	7	11	7	-	23	26	5	11	33	11	3	4	2	-	3	9	24	7
Inhibirse de procesos	267	0.2	-	3	8	1	16	10	-	35	86	1	28	12	2	14	14	-	-	5	15	17	-
Absolver	72	0.1	-	-	15	-	20	1	-	-	-	1	-	7	2	8	4	-	-	-	1	13	-
Quebrantamientos de fianzas de paz	79	0.1	13	8	2	-	-	-	-	1	3	-	9	1	2	-	2	5	3	-	-	4	26
Apropiación indebida	10	0.0	-	1	3	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	2
No portar papeles para operar taller	22	0.0	-	-	-	1	2	-	-	-	-	-	-	-	1	-	14	-	4	-	-	-	-
Desacato	173	0.2	4	-	4	4	2	-	-	5	6	19	-	9	14	3	4	-	56	2	14	1	26
Improperios	19	0.0	-	-	13	-	1	-	2	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Maltrato a los animales	1	0.0	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fiesta sin permiso	28	0.0	-	-	3	3	2	-	4	3	-	2	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	10
Obstruir la labor policial	309	0.3	10	9	14	13	13	9	4	66	4	14	3	11	5	37	29	16	-	9	16	13	14
Toque de queda	83	0.1	-	5	-	-	1	1	1	7	7	3	-	2	-	3	3	-	1	8	-	8	33
Irrespeto a la autoridad	82	0.1	3	-	-	2	4	4	1	25	1	5	-	3	3	-	-	2	15	1	1	4	8
Amenaza	10	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Violencia Doméstica (1)	22,630	20.5	3,116	138	308	421	530	388	872	1,268	1,983	2,111	2,461	381	-	446	654	134	133	585	457	2,889	3,355
Otros.....	80,700	73.2	6,420	2,292	2,388	2,645	3,333	2,539	4,044	5,698	5,762	4,582	5,391	2,392	6,303	2,205	2,738	1,245	1,824	2,442	3,154	6,861	6,442
Boletas	41,674	37.8	4,356	1,049	859	1,301	1,479	1,116	2,440	2,032	3,540	2,670	2,896	1,276	3,266	1,020	1,441	490	667	984	1,444	3,232	4,116
Permisos	16,519	15.0	843	582	635	707	579	750	696	896	832	632	913	453	1,492	560	421	362	783	1,003	411	2,035	934
Procesos Civiles	1,075	1.0	79	31	53	35	82	43	24	29	115	10	91	49	85	29	40	10	12	32	47	59	120
Procesos de Familia	2,056	1.9	170	26	19	49	95	74	77	159	167	163	126	69	152	28	48	17	51	40	130	188	208
Diligencias	19,376	17.6	972	604	822	553	1,098	556	807	2,582	1,108	1,107	1,365	545	1,308	568	788	366	311	383	1,122	1,347	1,064

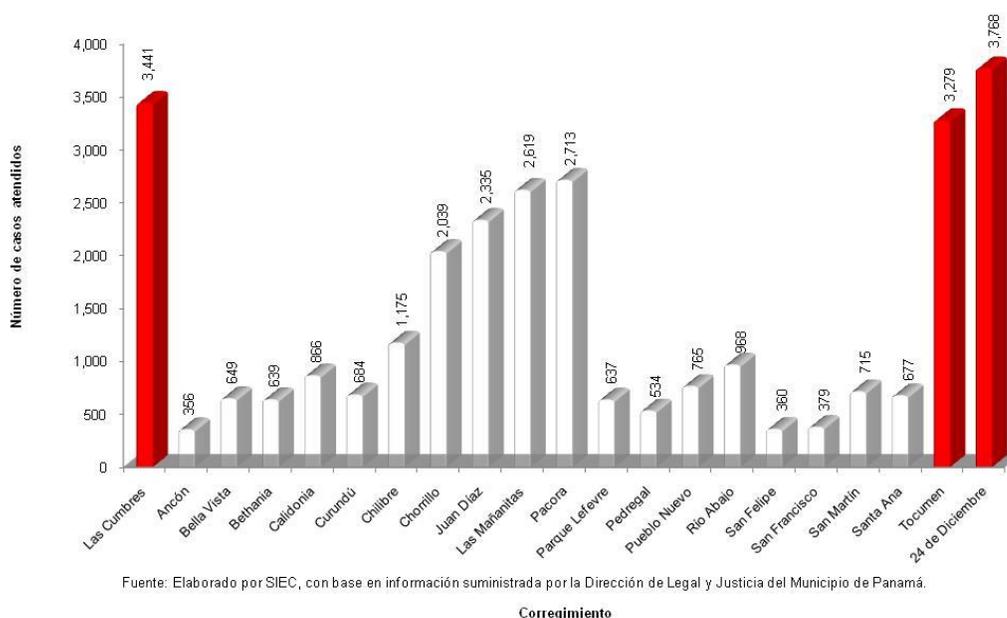
NOTA: Esta información sólo incluye el Distrito Capital de Panamá.

(1) Casos de violencia domestica y procesos derivados.

- Cantidad nulo o cero.

Fuente: Elaborado por el SIEC, con base en información suministrada por la Dirección de Legal y Justicia del Municipio de Panamá.

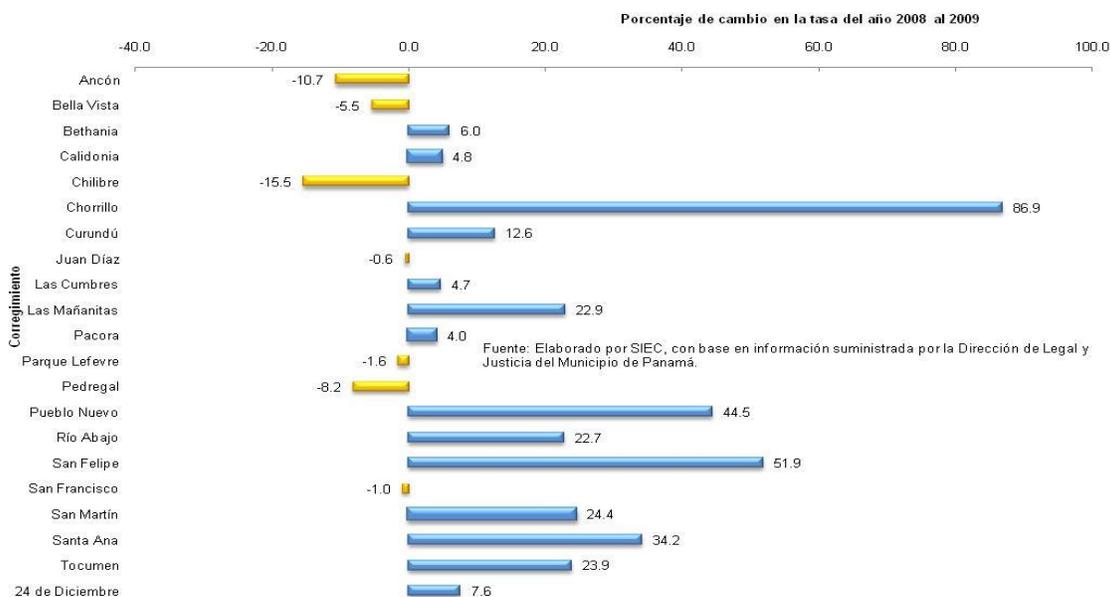
PROCESOS CORRECCIONALES A TENDIDOS EN LAS DIFERENTES CORREGIDURÍAS DEL DISTRITO CAPITAL, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2010



Fuente: Elaborado por SIEC, con base en información suministrada por la Dirección de Legal y Justicia del Municipio de Panamá.

Podemos mencionar que los corregimientos con más casos de Violencia Doméstica registradas en el Distrito de Panamá fueron: Santa Ana con (n=3,279) casos, Las Cumbres (n=3,116) y la 24 de Diciembre (n=3,355), Pacora (n=2,461), Tocumén (n=2,889), El Chorrillo (n=1,268).

PORCENTAJE DE CAMBIO DE LOS CASOS POLICIVOS A TENDIDOS EN LAS CORREGIDURÍAS DEL DISTRITO DE PANAMÁ, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2010



Fuente: Elaborado por SIEC, con base en información suministrada por la Dirección de Legal y Justicia del Municipio de Panamá.

En relación a corregimientos con mayor aumento de casos en comparación con el año 2009 tenemos que: El Chorrillo aumentó 86.9%, San Felipe 51.9%, Pueblo Nuevo 44.5%, y Santa

Ana con 34.2%. Mientras que los de mayor disminución son: Ancón -10.7%, Chilibre 15.5%, y Pedregal -8.2%.

CUADRO N° 021- TASA Y PORCENTAJE DE CAMBIO EN LA TASA DE DELITOS CONTRA EL ORDEN JURÍDICO FAMILIAR Y EL ESTADO CIVIL, REGISTRADA EN LA REPUBLICA DE PANAMA, SEGÚN LA PROVINCIA: AÑOS 2009 - 2010

Provincia	Año				Porcentaje de Cambio en la Tasa
	2009		2010		
	Número	Tasa por cada 10 mil habitantes	Número	Tasa por cada 10 mil habitantes	
TOTAL.....	5,781	16.8	5,335	15.2	-9.1
Bocas del Toro	450	38.9	421	35.6	-8.5
Coclé	628	26.7	488	20.5	-23.3
Colón	144	5.8	159	6.3	8.7
Chiriquí	890	21.1	773	18.1	-14.0
Darién	93	20.4	28	6.1	-70.1
Herrera	503	44.9	467	41.5	-7.5
Los Santos	416	45.9	437	48.0	4.7
Panamá	2,071	11.8	2,011	11.2	-4.8
Veraguas	572	25.3	545	24.0	-5.0
Kuna Yala	14	3.7	6	1.6	-57.3

FUENTE: Elaborado por SIEC, en base a información suministrada por las Zonas de Policía y la División de Análisis, Estadística y Difusión de la D.I.J., Policía Nacional.

Para el año 2010 hubo una disminución en los casos de Violencia Doméstica de ($n=5,781$) casos a ($n=5,335$), representando un cambio porcentual en la tasa por 10 mil habitantes de -9.1%. Las Provincias con más incidencias de Violencia Doméstica son: Panamá ($n=2,011$), Chiriquí ($n=773$), y Veraguas ($n=545$) y Coclé ($n=488$).

BIBLIOGRAFÍA

Young, J. (1991) "Left Realism and the Priorities of Crime Control" In: Stenson, K. & Cowell, D. (eds) *The Politics of Crime Control*, London: Sage Publication

Diccionario de la Lengua Española, vigésima segunda edición

Hada G. Juárez J. de Perona y José Luis Navarrete, *Delitos Contra la Propiedad, un análisis de disparidad regional*. Argentina, 2006

Corte Interamericana de Derechos Humanos, caso Manfredo Velásquez Rodríguez

Dr. Roberto Suárez, Médico Psiquiatra. *Prevención del Suicidio*, Ministerio de Salud de Panamá

Módulo Instruicional elaborado en desarrollo del proyecto denominado "Agilización de Procesos Judiciales y Administrativo para Víctimas de Violencia Domestica, Maltrato y Abuso Sexual.

Silvia e. Carrillo, "El Incesto, Casi una Epidemia", *El Nuevo Diario de Managua*, Nicaragua, 9 de marzo de 2004

De León, Giovanna y Álvarez, Catalina, *Abuso Infantil, Evaluación y Tratamiento Clínico*. Editora Casacultura. 1a. Edición. , p. 30

Servicio Paz y Justicia, Santiago, Chile, *Psykhe* v.14 n.2 Santiago nov. 2005

Plan Nacional Contra la Violencia Doméstica y Políticas de Convivencia Ciudadana

M^a. Del Carmen Fernández Alonzo, *Violencia Doméstica*.

CITAS DE INTERNET

Definiciones dentro del campo de la suicidología. Quetzalcóatl Hernández Cervantes. Citado [17 de julio de 2008]. Disponible en la web: <http://suicidioadolescente.info/suicidologia.htm>

Sistema Estatal de Radio y Televisión. Escrito el martes, 11 de septiembre de 2007. Escrito por Jemas y Aprobado por Jemas. Suicidio preocupa a autoridades de salud. Citado [15 de julio de 2008]. Disponible en la Web: <http://www.sertv.gob.pa/SERTV2/NacionalFM/tabid/58/mid/806/newsid806/797/Default.aspx>

Gaceta Oficial Digital, lunes 04 de junio de 2007. República de Panamá, Ministerio de Salud, Decreto Ejecutivo No. 137. (De 3 de mayo de 2007).

"Que crea la Comisión Nacional Intersectorial para la Prevención y Control de la Conducta Suicida y otras formas de violencia en Panamá".

Delitos contra la salud reporte de volumen de droga asegurada en México 1994- 2000 según tipo de droga, sitio <http://www.dgepi.salud.gob.mx/sis/inf2000/pdf/delitos.pdf>

Narcotráfico. Wikipedia la Enciclopedia Libre, citado [10 de junio de 2007]. Web: <http://es.wikipedia.org/wiki/Narcotr%C3%A1fico>

Víctor Manuel Sancho Martínez Patatabrava.com: www.patatabrava.com, el portal de los universitarios. - 14 de Abril de 2006

Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, Informe Mundial sobre las Drogas 2007

www.casamerica.com/guiadeiberoamerica
<http://www.eluniversal.com/mx> citado el 6 de abril del 2008